



Informe de Gestión 2014

Contenido

Presentación	2
Facilitamos el contacto con el ciudadano	3
Cumplimos la promesa de valor en Pensiones	7
Cumplimos la promesa de valor en Parafiscales	10
Hemos fortalecido la defensa judicial.....	14
Hemos fortalecido nuestra infraestructura tecnológica	28
Trabajamos para ser una entidad con visión estratégica.....	31
Garantizamos todos los recursos necesarios para la operación	33

Presentación

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP fundamenta su acción en el principio de la transparencia; y esta premisa hace que su comportamiento sea claro y abierto a los ciudadanos, quienes se rigen por las normas y las reglas.

Por eso, adicionalmente La Unidad desarrolla sus procesos basada en sus seis valores, y de manera particular en dos de ellos, que queremos destacar: orientación al ciudadano, quien es muy importante para la Entidad, y el de confiabilidad, porque actuamos siempre con veracidad, autenticidad y claridad.

Este marco nos permite reconocer la importancia de realizar la Rendición de Cuentas hacia los ciudadanos, los distintos grupos de interés y hacia otros órganos del Estado, como un diálogo de doble vía en el que no solo se transmitan los logros, estrategias y compromisos, sino que pueda retroalimentarse y fortalecer su acción, tanto misional como estratégico, de apoyo y de evaluación.

Con este informe, que cubre el periodo enero a octubre de 2014, se presentan los principales logros y la manera como se alcanzaron; los retos futuros de ocho áreas: tres misionales: Servicio al ciudadano, Pensiones y Parafiscales; dos estratégicas: Definición de Estrategia y Aseguramiento de Procesos; y tres de apoyo: Defensa Judicial, Infraestructura Tecnológica y Soporte y Desarrollo Organizacional.

2

Adicionalmente, y como complemento, se presenta el avance en procesos de evaluación, tanto en lo estratégico como en planes de mejoramiento, en donde interviene Control Interno.

Para ampliar la información, vale precisar que los ciudadanos pueden ingresar a la página web www.ugpp.gov.co, Adicionalmente, pueden participar de la Rendición de Cuentas que hará La Unidad el 16 de diciembre de 2014, vía Hangout, de 9:00 am a 9:30 am, con solo ingresar al sitio web de la Entidad. Así mismo, los ciudadanos pueden formular sus preguntas a través del correo electrónico rendicionlaunidad@ugpp.gov.co, vía twitter en @UGPP_Colombia o en Facebook Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales. También está habilitada la línea gratuita nacional 01 8000 423 423 y la línea fija en Bogotá 492 60 90.

Facilitamos el contacto con el ciudadano

Lo más destacado

- ✓ La Unidad logró una relación de cercanía, compromiso y cumplimiento con los ciudadanos.
- ✓ Se generó mayor bienestar a los ciudadanos y se afianzaron las relaciones a través de un servicio ágil, eficaz y oportuno.
- ✓ Nuestra cultura de servicio sigue enfocada hacia el ciudadano y hacia el usuario de parafiscales, que con el apoyo de nuestros colaboradores, se consolidan como los actores principales y la razón de ser de La Unidad. Es por eso que fortalecemos el modelo estratégico y nuestros procesos y políticas se mantienen alineados en nuestros principios y valores que permiten cumplir la promesa de valor dada al ciudadano.

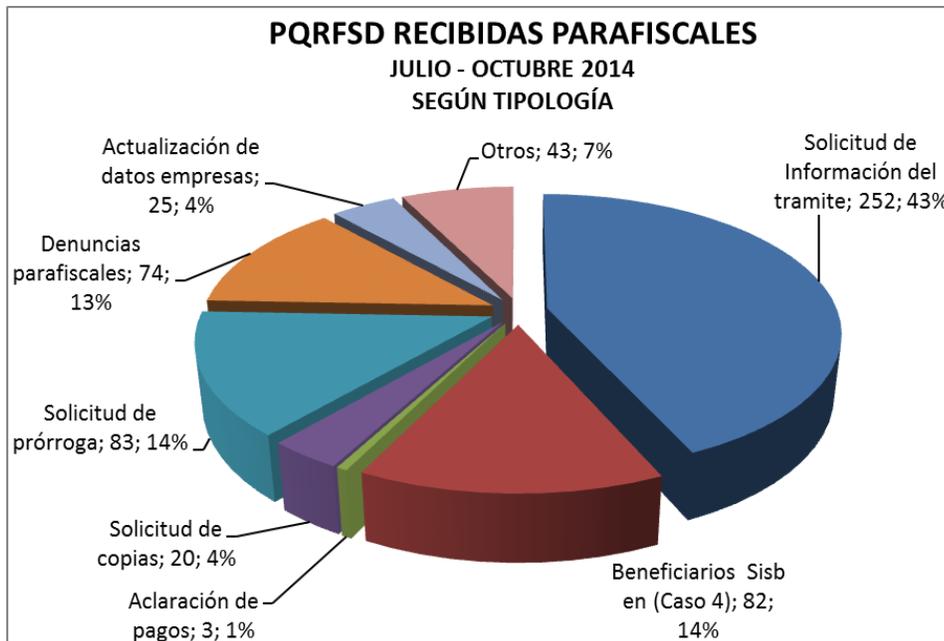
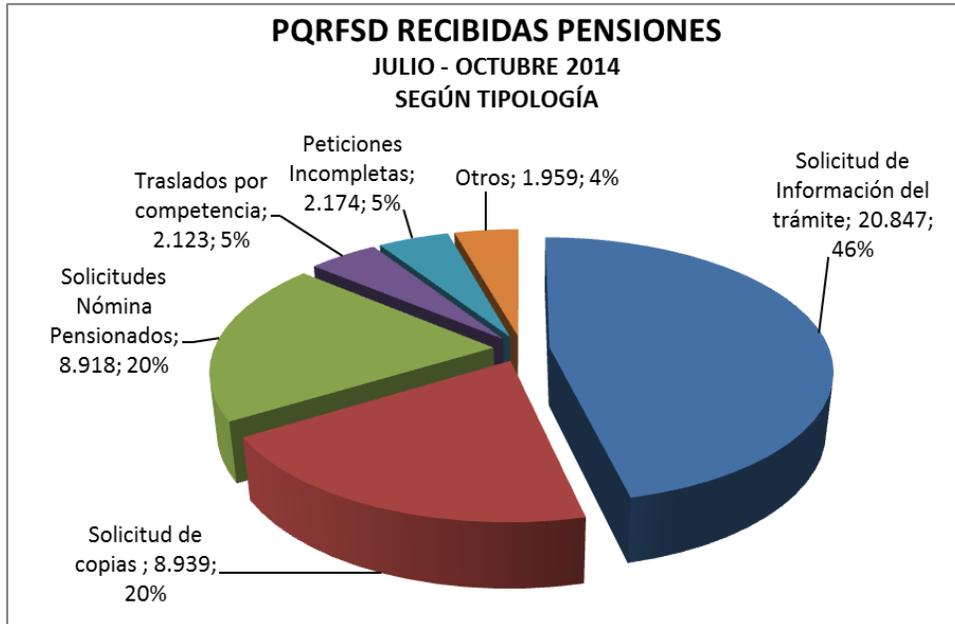
3

Nuestros principales logros

- ✓ Reconocimiento en procesos de innovación e impacto en el mejoramiento de procesos y solución de proyectos. La Federación Colombiana de Industria y Software y Servicios Asociados, Fedesof, otorgó a La Unidad el primer lugar, en la categoría de impacto social, y le entregó el premio **Ingenio 2014** por la labor realizada en el Punto de Atención Virtual PAV en la ciudad de Medellín.
- ✓ A través del PAV, La Unidad ha beneficiado a un total de **12.388 ciudadanos** quienes, a través de una video llamada y otras soluciones tecnológicas, pueden hacer entrega integral de sus trámites y servicios con seguridad, oportunidad y calidad.
- ✓ Durante el año 2014 el nuevo modelo de percepción del servicio nos permitió realizar estrategias enfocadas en mejorar la satisfacción del ciudadano desde sus dos procesos misionales: pensiones y parafiscales. Adicionalmente, identificamos que el ciudadano percibe a La Unidad como una entidad confiable y transparente.
- ✓ La medición de la percepción del servicio, dirigida a determinar la experiencia del ciudadano, obtiene una calificación promedio en la encuesta de satisfacción realizada en el mes de octubre: 91% en pensiones y 84% para el usuario de Parafiscales. Con

estos resultados se superaron ampliamente los estudios de percepción de calidad en el servicio, que fueron efectuados por diferentes entidades al sector público (ver estadísticas del Departamento Nacional de Planeación DNP, Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC y Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE). En este 2014, y de acuerdo con aspectos como oportunidad, calidad, amabilidad, confianza, reputación y transparencia, el ciudadano presenta un 85% de satisfacción en los dos frentes misionales.

- ✓ En la atención presencial se han superado las expectativas de servicio de los ciudadanos. Esto se logró con la aplicación de un modelo de atención que contempla la eficiencia y la calidad con valores agregados como: profesionales especializados, agentes de sala, servicio profesional de enfermería y diseño de la estructura especial para discapacitados, entre otros. Con dicho modelo se logró, en el sector público, alcanzar una mejor experiencia en la prestación del servicio al ciudadano.
- ✓ Con respecto al año 2013 se logró obtener una disminución del 18% en el tiempo de espera en sala.
- ✓ Entre enero y octubre de 2014 se atendieron **147.061 ciudadanos**. Los tiempos promedio de espera en sala son de tres minutos y de atención por trámite de 14 minutos. Con ello, se cumple la meta establecida de los 15 minutos.
- ✓ En el mismo periodo en nuestro Call Center se segmentó la atención telefónica y chat, para que el ciudadano elija si es una consulta Pensional o Parafiscal. Con esta estrategia se logró alcanzar una atención oportuna y eficaz que benefició a un total de **264.093 ciudadanos**, de los cuales el 88.42% fue atendido en menos de 20 segundos. Con ello se cumplió la meta establecida del 85%, conforme a estándares internacionales de servicio (norma COPC).
- ✓ Hemos respondido a las actuales dinámicas tecnológicas y sociales y por ello, a través de nuestro canal virtual, generamos mayor cercanía con los ciudadanos para facilitar el acceso a la Entidad mediante mecanismos como:
 - El **formulario escribanos**: permite la radicación de PQRFS que evitan el desplazamiento del ciudadano a los puntos de atención. Para el mes de octubre del presente año La Unidad recibió, entre otras, las siguientes solicitudes:



- La implementación, a través de la página web de la Entidad, de un servicio para que los ciudadanos soliciten certificados de pensión, no pensión y en trámite. Esto permitió ahorrar tiempo significativo en las personas y les evitó el traslado innecesarios a los puntos de atención
- ✓ En cuanto al proceso de notificación por correo electrónico, para el mismo periodo, se han comunicado un total de **2.444 actos administrativos** de Pensiones y Parafiscales.
- ✓ En lo corrido del año 2014 se llevaron a cabo varias jornadas de atención al ciudadano en seis ciudades y municipios de todo el país. Con ello, se dio continuidad a la participación en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, a través del proyecto de "Fortalecimiento de la Innovación Institucional (FIIPN)".
- ✓ La Unidad participó en todas las ferias realizadas; espacios en donde prestó los servicios a los ciudadanos en materia de pensiones con información del estado del trámite, notificación de actos administrativos y radicación de documentos. Igualmente, dictó capacitaciones a empresarios y empleados en materia de parafiscales.

Dichas se ferias se realizaron en:

Lugar	Fecha
Malambo – Atlántico	26 de abril
Tumaco – Nariño	07 de junio
Yopal – Casanare	26 de julio
Caucasia – Antioquia	06 de septiembre
Cartago – Valle	18 de octubre
Riohacha – Guajira	29 de noviembre

¿Cómo lo alcanzamos?

- ✓ Con nuestra cultura de servicio, enfocada en el ciudadano y en el usuario de parafiscales; nuestro modelo estratégico mantiene a estos actores como esencia de la gestión de La Unidad, pues es a ellos a quienes les cumplimos la promesa de valor basados en nuestros principios.
- ✓ Al innovar e implementar estrategias, con nuevos programas, a partir de la retroalimentación del servicio recibido en los diferentes canales. También con los resultados del nuevo modelo de satisfacción, que nos permite identificar la particularidad del ciudadano y así trabajar en la mejora constante del lenguaje claro a través de nuestros comunicados y la facilidad para acceder a los trámites.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Ampliar la cobertura de nuestros servicios con la implementación de dos Puntos de Atención Virtual PAV: uno en Cali, para el primer semestre del 2015, y otro en la ciudad de Barranquilla, para el segundo semestre del mismo año.
- ✓ Disponer, para el primer semestre de 2015, de un portal transaccional web (sede electrónica) a través del cual los ciudadanos y usuarios de parafiscales podrán radicar y consultar el estado de una PQRFSO y los documentos que le sean solicitados, a través de los requerimientos de información.
- ✓ Implementar para las vigencias de 2015 a 2018 un nuevo modelo de atención al ciudadano y al usuario de parafiscales con la ayuda del nuevo proveedor de servicios que nos permitirá tener mayor acceso a ellos respecto a la información que brindamos a través de los canales de atención.
- ✓ Generar nuevas experiencias en el servicio que diariamente brindamos a nuestros usuarios.

Cumplimos la promesa de valor en Pensiones

Lo más destacado

- ✓ A 31 de octubre de 2014, La Unidad ha recibido la función pensional de 19 entidades: dos en el año 2011, 10 en 2013 y siete en 2014. Las entidades de este último año son: ISS, CORELCA, MinComunicaciones, INEA, INAT, CAPRESUB, CAPRECOM
- ✓ Durante la vigencia 2014 hemos recibido 54.128 solicitudes de obligaciones pensionales, de las cuales se atendieron 43.467 que equivalen al 80.3%.
- ✓ A 31 de octubre de 2014 administramos la nómina de **300.316** pensionados, de las entidades recibidas y atendemos las solicitudes de trámites de pensiones y de novedades de nómina presentadas por los ciudadanos.
- ✓ A esa misma fecha hemos recibido un total de **163.239** solicitudes de nómina, de las cuales se atendieron **162.447** que equivalen al **99,51%**.
- ✓ Trabajamos en el aseguramiento de los procesos para lograr eficiencias en la operación pensional y calidad en los actos administrativos generados.
- ✓ Avanzamos en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que permita dar soporte a la operación actual y a las metas propuestas.

- ✓ Nuestros esfuerzos se enfocan en optimizar todo el proceso pensional para articular nuestra operación con las entidades que están pendientes por asumir.
- ✓ La notificación electrónica de los actos administrativos de pensiones ha permitido que La Unidad reduzca los tiempos en sus procesos y que los ciudadanos conozcan la información rápidamente.

Nuestros principales logros

- ✓ De las **43.467 solicitudes de obligaciones pensionales atendidas** en el año 2014, el 81.2% se atendieron en menos de dos (2) meses y el 90,8% se atendieron en menos de tres (3) meses.
- ✓ A 31 de octubre de 2014 administramos la nómina de **300.316 pensionados** de las entidades recibidas y atendemos las solicitudes de trámites de pensiones y de novedades de nómina presentadas por los ciudadanos.
- ✓ En el mismo periodo, hemos recibido un total de **50.188 solicitudes de nómina**, de las cuales se atendieron **49.942**, que equivalen al 99,51%.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Con la unificación de los diferentes **criterios jurídicos** que venían aplicando las entidades de las que recibimos la función pensional. Se estableció una línea jurídica, según la clase de solicitud, para reconocer o negar los diferentes tipos de pensiones; esto es lo que se conoce como definición de reglas de negocio.
- ✓ A través de la implementación de **mejoras a los sistemas informáticos** dirigidas a:
 - Respetar el orden de radicación de las solicitudes pensionales y de nómina que presentan los ciudadanos.
 - Controlar su reparto diario a las áreas encargadas.
 - Definir controles para medir los tiempos de las etapas del proceso garantizando la trazabilidad de la información y velar por el cumplimiento de los tiempos de ley en cada uno de los trámites.
 - Manejar virtualmente los expedientes propendiendo por una mayor eficiencia y seguridad.
 - Controlar los procesos para mejorar la calidad en el reconocimiento de las obligaciones pensionales y de la administración de Nómina Pensional.
 - Iniciar con la sistematización para la generación y cargue de la información que soporta los cálculos actuariales que nos permiten reflejar el pasivo pensional de la entidad.

- ✓ Con el **control diario**, caso por caso, para atender oportunamente en los tiempos establecidos en términos de ley.
- ✓ Se adelantó un seguimiento a los resultados por actividades para garantizar el **cumplimiento de metas diarias y mensuales**.
- ✓ Con el **levantamiento de la información para la elaboración de cálculos actuariales** y el respectivo pasivo pensional de Cajanal y Puertos de Colombia, entidades que reúnen la mayor cantidad de pensionados y que, a diferencia de las demás entidades, se recibieron sin esta información.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Calidad y claridad en operación pensional por medio actos administrativos:
 - Entendidos por los pensionados.
 - Sin reprocesos internos y que evitan nuevos requerimientos externos.
 - Atendidos oportunamente.
- ✓ Tanto en nómina como en determinación de obligaciones pensionales, la meta es llegar a cero (0) solicitudes fuera de términos de ley. Este reto lo representa el siguiente estado de las solicitudes:
 - Al 31 de octubre de 2014 se encontraban 10.663 (16.6 % de las 54.128 recibidas) solicitudes de obligaciones pensionales por atender que están dentro de los términos de ley y 28 solicitudes (0,1%) se encontraban fuera de términos.
 - A la misma fecha, había registradas 415 solicitudes de Nómina por atender (0,9% de las 45.300 recibidas), de las cuales 322 (0,71 %) estaban dentro de los términos de ley y 93 solicitudes (0,21 %) se encontraban fuera de términos.
- ✓ Sistematizar la validación y consulta en etapas anteriores a nómina, que permitan identificar la necesidad o no del estudio de cálculo actuarial.
- ✓ Al cierre de 2014, asumir la función pensional de 20 entidades y adelantar las gestiones correspondientes que permitan asumir las 20 restantes en el año 2015, para llegar a 40 entidades en total. Las entidades pendientes por recibir son: INVÍAS, CFT-CNT-ZF, Alcalis, Telearmenia, Telecalarca, Telecartagena, Telesantamarta, Telehuila, Teletoima-Telenariño, Telecom, Prosocial, Inderena, IFI, Fonprenor, Intra, MOPT, IDEMA, FPS-Ferrocarriles.
- ✓

Cumplimos la promesa de valor en Parafiscales

Lo más destacado

- ✓ A través de nuestras acciones adelantadas en fiscalización hemos contribuido a proteger los derechos de la Protección Social de **1.322.082 cotizantes**, con acciones desplegadas en **65** municipios de **25** departamentos, lo que representa el 78% del territorio nacional.
- ✓ Acciones de Fiscalización:
 - \$63.644 millones de recaudo directo e indirecto por acciones de fiscalización.
- ✓ Acciones Persuasivas:
 - 194.779 comunicaciones persuasivas enviadas con una efectividad de entrega del 73,6% (143.488).
 - Recaudo directo e indirecto generado por acciones persuasivas \$43.709 millones.
- ✓ Capacitaciones a los aportantes:
 - Más de 5.000 trabajadores capacitados que corresponden 1.865 empresas en las principales ciudades.
- ✓ Denuncias de evasión:
 - Se han gestionado más de 2.450 denuncias por evasión, con un recaudo directo de \$9.184 millones.

Nuestros principales logros

- ✓ La Dirección de Parafiscales ha capacitado a más de 2.300 aportantes de las principales ciudades en donde se presentan las competencias legales de La Unidad. En éstas se tratan temas sobre el procedimiento establecido para la determinación de obligaciones, recursos, el proceso sancionatorio y de cobro; así como los resultados más relevantes del estudio de evasión en el Sistema de la Protección Social y la importancia del correcto y oportuno pago de aportes.
- ✓ Realizamos acciones persuasivas dirigidas a alrededor de 195.000 aportantes del Sistema de la Protección Social, entre ellos: empresas muy grandes, pequeña empresa, mediana empresa, microempresa, independientes y omisos, para que

corrigieran la inexactitud u omisión que se puede presentar al momento de realizar el pago de aportes.

- ✓ Durante el año 2014 se han atendido oportunamente alrededor de 2.450 denuncias, sobre hechos relacionados con inexactitud, evasión y mora en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social.
- ✓ Transmisión de 11.949 casos, identificados con indicios de incumplimiento de requisitos de la Ley 1429 de 2010, entre los cuales se destacan empresas con nóminas superiores a 50 trabajadores, empresas nuevas donde la nómina y otros datos de contacto vienen de empresas canceladas o disueltas y empresas que no han cumplido con la renovación de la matrícula mercantil. La transmisión de estos hallazgos tiene como objetivo que el SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, EPS, DIAN y Cámaras de Comercio inicien las investigaciones correspondientes.
- ✓ Fortalecimos nuestra base de información consolidada que nos permite, mediante el proceso de cruces de información, identificar a potenciales evasores del Sistema de la Protección Social.
- ✓ Adelantamos acciones de fiscalización al aplicar el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario con el que fue posible encontrar procesos en las distintas etapas como: requerimientos de información, requerimientos para declarar o corregir, liquidaciones oficiales y recursos de reconsideración. Así, es posible proteger los derechos de **1.322.082 trabajadores** con acciones desplegadas en 65 municipios en 25 departamentos; lo que representa una cobertura del 78% del territorio nacional.
- ✓ Los procesos que adelantamos representan **indicios y evasión cercanos a los 2.35 billones de pesos**.
- ✓ Nuestras acciones han llegado a diversos sectores de la economía nacional, como: educación, actividades inmobiliarias y empresariales, transporte, comercio al por mayor y al por menor, construcción, industria manufacturera, hoteles y restaurantes, explotación de minas y canteras, entre otras. Igualmente, se han adelantado acciones de fiscalización sobre denuncias presentadas por ciudadanos por conductas de evasión de sus empleadores.
- ✓ En el mes de septiembre se publica el primer informe consolidado de cartera del SPS, correspondiente al primer semestre del año 2014, en el cual se evidencia que la cartera del Sistema asciende a la suma de \$45 billones de pesos.
- ✓ Para optimizar los tiempos de fiscalización y contar con una mayor capacidad, trabajamos en el rediseño del proceso bajo los mejores estándares de productividad y de fases o estaciones de trabajo y en la implementación de acciones persuasivas complementarias a la fiscalización.
- ✓ Durante el año 2014, se ejecutó la primera etapa del proyecto Estándares de Cobro, donde las Administradoras del SPS implementaron los modelos establecidos de la Resolución 444 de 2013, normalizaron la entrega de los reportes, incluyendo el valor

de la cartera real y la cartera presunta e informaron las diferentes acciones a través de los mismos reportes.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ La Dirección, en su constante búsqueda de nuevas fuentes de información, continúa en la realización de convenios de intercambio con diferentes entidades, tanto públicas como privadas. Esto permite realizar cruces de información que facilitan caracterizar tanto las modalidades de evasión de los aportantes del Sistema de la Protección Social, así como los omisos.
- ✓ Avanzamos en el diseño y construcción de una solución de inteligencia de negocios que permite integrar y analizar sistemáticamente grandes volúmenes de información para establecer indicios de incumplimiento y mantener actualizadas las principales estadísticas del Sistema de la Protección Social.
- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones, a través de los gremios, con el propósito de brindar orientación y dar a conocer temas importantes como: **competencias legales de La Unidad, procedimientos de determinación, recursos, sanciones y cobro** y los **beneficios de cumplir** con el adecuado pago de los aportes al SPS. A octubre de 2014 se han capacitado a más de 2.300 aportantes en las principales ciudades, y con ello se logró que alrededor de 6.000 trabajadores, responsables del cumplimiento del pago de los aportes, fueran capacitados.
- ✓ Se logró motivar a los obligados para que cumplieran con el pago futuro de manera exacta y oportuna. Con comunicaciones persuasivas se iniciaron correcciones de períodos pasados en los que pudieron haber incurrido en inexactitud u omisión en el pago de aportes.
- ✓ Dentro del conjunto de acciones, tanto de sensibilización como las persuasivas, se encuentra el envío de comunicaciones, físicas o electrónicas, a los aportantes y cotizantes del Sistema de la Protección Social que han sido seleccionados con criterios asociados a la probabilidad de evadir y su valor estimado.
- ✓ Dentro de las poblaciones seleccionadas se encuentran empleadores como las empresas con: mayor probabilidad de inexactitud, mayor probabilidad de omisión, con error en tipo de cotizante –SENA-, con error subtipo de cotizantes, grandes contratistas del Estado, con denuncias y con diferencia en renta– PILA, entre otras.
- ✓ Para los trabajadores independientes se encontraron: contratistas del Estado omisos e inexactos, cotizantes 41 y 42 con capacidad de pago, régimen subsidiado con capacidad de pago, abogados, médicos y contadores omisos, beneficiarios del contributivo con capacidad de pago y persuasivo a independientes por denuncias.

- ✓ Con el uso de análisis técnicos se viene adelantando el seguimiento a los aportantes clasificados como beneficiarios de la Ley 1429 –Ley de Primer Empleo-, que actualmente cuentan con la progresividad en el pago de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.
- ✓ Se realizó seguimiento a las 82 administradoras del SPS con el fin de obtener datos homogéneos y de calidad. Esto permitió iniciar la segunda etapa de seguimiento y la implementación de estrategias para la depuración de la cartera pendiente del Sistema, con fijación de metas que faciliten su reducción. Se solicitó el manual de cobro o instrumento mediante el cual cada administradora tiene documentado su proceso de cobro, incluyendo los estándares propuestos.
- ✓ Definimos metodologías, de conformidad con estándares internacionales, para medir los efectos directos e indirectos de las acciones adelantadas para el correcto y oportuno pago de los aportes parafiscales.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Contar con herramientas tecnológicas que apoyen la gestión de parafiscales para realizar los procesos con mayor integralidad, seguridad y confidencialidad.
- ✓ Implementar un plan de comunicaciones que apoye el posicionamiento de La Unidad como una entidad que consolida una cultura de cumplimiento de obligaciones parafiscales. Con ello, se busca concientizar a las personas del riesgo frente al no cumplimiento de las obligaciones parafiscales.
- ✓ Contribuir en la generación de una cultura de pago de aportes al Sistema de la Protección Social a través de jornadas de capacitación y acciones persuasivas que sensibilicen la importancia del correcto y oportuno pago de aportes al Sistema de la Protección Social.
- ✓ Optimizar el proceso de fiscalización y mejora en la comunicación con el aportante.
- ✓ Lograr mayor efectividad en el cobro de los valores determinados.
- ✓ Generar comunicaciones persuasivas focalizadas en sectores con alta probabilidad de evasión, que contribuyan a cambios de comportamiento para un correcto pago de aportes al SPS.

Hemos fortalecido la defensa judicial

Lo más destacado

- ✓ El área de conciliaciones, de la Subdirección Jurídica Pensional, junto con el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad ha adelantado el estudio de un total de 10.045 casos de conciliación judicial y extrajudicial, discriminados así: 8.754 solicitudes de conciliación Judiciales y 1.291 solicitudes de conciliaciones extrajudiciales para el año 2014.
- ✓ Se atendió oportunamente el 99% de las solicitudes de conciliación con sus respectivas ponencias y estudios de los casos para la asistencia a las audiencias en las que ha sido citada La Unidad.
- ✓ Aumentamos la efectividad de la defensa judicial en tutelas en primera y segunda instancia durante este período. El porcentaje de fallos a favor pasó del 43%, en el año 2013, al 69% en este 2014.
- ✓ Se obtuvieron 1.550 fallos a favor de los intereses de La Unidad en los procesos en los cuales fue demandada por controversias de carácter pensional.
- ✓ Se construyeron criterios y/o lineamientos jurídicos que fueron adoptados por La Unidad como posición institucional. Se unificaron los argumentos en los pronunciamientos dirigidos a los ciudadanos y a las demás entidades de las diferentes ramas del poder público.

Principales logros

Subdirección Jurídica Pensional

Tutelas

- ✓ En el período comprendido de enero a octubre de 2014 se recibieron 2.446 acciones de tutela, de las cuales el 81% son de casos de reconocimiento pensional de la extinta Cajanal y el restante 19% concentran asuntos relativos al GIT, ISS empleador, Caja Agraria, Incora, Adpostal, Inravisión, Corelca, Alcalis, Minercol, Focine.
- ✓ En las acciones de tutela falladas se aumentó la efectividad de la defensa judicial en primera y segunda instancia, durante los 10 primeros meses de la vigencia 2014. El porcentaje de fallos a favor pasó del **43%** en el año 2013 **al 69%** en el citado período.
- ✓ **Se lograron ocho (8) fallos favorables en tutelas** iniciadas por La Unidad, que permitieron dejar sin efectos los fallos en que se habían dado órdenes presuntamente

irregulares en asuntos como el reconocimiento de pensión gracia, la reliquidación de pensiones gracia a retiro, desconocimiento a la cosa juzgada. Esto **evitó** su pago con cargo a recursos del Tesoro Nacional y **afectación de la sostenibilidad financiera del Sistema General de Pensiones.**

Lesividad – Defensa Judicial Activa

- ✓ En La Unidad se adelantó con corte a octubre 31 de 2014 el estudio de **3.482** casos de reconocimientos pensionales de los cuales en el 29% se determinó la viabilidad de iniciar acciones de lesividad por no estar ajustados a derecho los mismos.
- ✓ Se han interpuesto **695** acciones judiciales en contra de los reconocimientos no ajustados a derecho, de las cuales 100 corresponden al Recurso Extraordinario de Revisión, 574 Acciones de lesividad, 21 Recursos de Casación.
- ✓ Se han obtenido, entre enero y octubre de 2014, **54** suspensiones provisionales en favor de La Unidad que permitieron interrumpir el pago de las mesadas que no se encuentran ajustadas a derecho o a disminuir las cuantías de su reconocimiento y pago.
- ✓ Recibida la función de defensa técnica judicial de Cajanal y las 12 entidades adicionales, al 31 de octubre de 2014 se gestionan 1.907 procesos de defensa judicial activa.
- ✓ De las **1.478** acciones de lesividad que se adelantan, han sido decretadas a favor 187 suspensiones provisionales.
- ✓ Las tipologías de acciones iniciadas en el período enunciado corresponden a: Reconocimiento Pensión Gracia (48%), Reliquidación Pensión Gracia (14%), Reconocimiento Pensión de Jubilación (11%), Reliquidación Pensión de Jubilación (13%), Descuentos en Salud (9%) y Otras tipologías (5%).

15

Defensa Judicial Pasiva

- ✓ En la actualidad La Unidad se encuentra vinculada en **12.514** procesos judiciales en curso en las diferentes ciudades del país.
- ✓ Se han obtenido **1.550** fallos a favor de los intereses de La Unidad y en procura de los intereses jurídicos del Estado Colombiano.

Defensa Judicial Procesos Penales

- ✓ A la fecha la Entidad desarrolla la función de defensa en **2.223** procesos penales por activa.
- ✓ La Unidad ha presentado **277** denuncias penales y ha conceptuado en **165** casos sobre la no procedencia de la acción penal.

- ✓ Se recibieron y tramitaron **1.496** requerimientos de despachos judiciales de la jurisdicción penal, lo cual ha permitido aportar los elementos probatorios que permitirán a la Fiscalía General de la Nación contar con los soportes e información requerida para llevar a los indiciados a la imputación de cargos por los diferentes delitos en investigación.
- ✓ La Unidad ha conseguido en este período **56** fallos a favor, por los delitos de peculado por apropiación, fraude procesal y falsedad material en documento público.

Derechos de petición, conceptos y extensiones de jurisprudencia

- ✓ Se resolvieron **1.926** derechos de petición a la ciudadanía en las que se aclararon dudas e inquietudes de índole jurídico sobre pensión de sobrevivientes, pensión de vejez y/o jubilación, pensión de gracia y pensión por invalidez.
- ✓ Se emitieron **84** conceptos sobre asuntos pensionales donde existían inquietudes del área misional de pensiones.
- ✓ Se tramitaron **535** solicitudes de Extensión de Jurisprudencia.
- ✓ Se dio respuesta a **979** requerimientos a organismos de control como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y otros organismos del Estado.

Conciliaciones

- ✓ El área de conciliaciones presentó ante Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad el estudio de **10.045** solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial, desagregados así: **8.754** audiencias de conciliación Judiciales y **1.291** audiencias extrajudiciales.
- ✓ De los 10.045 casos estudiados por parte del comité, solo se han llevado a cabo **6.530** audiencias de conciliación al 31 de octubre de 2014.
- ✓ Se evidencia un alto grado de efectividad en la atención de las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, ateniendo el 99% de diligencias a las cuales ha sido citada La Unidad.
- ✓ El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de La Unidad tramitó un total de **164** casos en los cuales la Entidad fue convocada a audiencia de conciliación, tanto por el Ministerio Público como en las instancias judiciales y se llegó a un acuerdo entre las partes.
- ✓ Entre enero y octubre de 2014 se ha adelantado el estudio de **3.589 procesos** contenciosos administrativos notificados a La Unidad y que se encuentran sin fecha de audiencia de conciliación o con fecha de audiencia para el año 2015. Lo anterior, como método preventivo de defensa de los intereses jurídicos y económicos de la Entidad.

Subdirección Jurídica de Parafiscales

Derechos de petición y conceptos

- ✓ Se atendieron **684** derechos de petición y **23** conceptos formulados por la ciudadanía que permitieron generar criterios de orientación y que aclaran diversas inquietudes respecto al Sistema de la Protección Social, entre ellas:
 - IBC de los contratistas de obra.
 - Ingreso base de cotización de los demás trabajadores independientes.
 - Facultad de seguimiento de La Unidad conforme a la Ley 1429 de 2010.
 - Procedimiento a cargo de las administradoras dadas sus facultades de cobro de la mora en el pago de los aportes.
 - Causación y elementos integrantes de las contribuciones parafiscales de la protección social.
 - Consecuencias de la omisión, inexactitud y mora en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social.
 - Aplicación del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - Factores salariales que constituyen IBC para el sector privado en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social y demás aspectos relacionados con la competencia de la Entidad.

Integración y desarrollo normativo

- ✓ La Unidad ha participado en la reglamentación del artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, con el fin de dar mayor claridad en la forma cómo se debe determinar el ingreso base de cotización de los trabajadores independientes que ejercen actividad económica, intelectual y/o artística a través de una modalidad distinta al contrato de prestación de servicios.
- ✓ Se hace seguimiento a los proyectos normativos con impacto en el Sistema de la Protección, presentando propuestas que permitan mejorar e integrar la regulación del mismo.

Defensa judicial y extrajudicial

- ✓ Se atendieron **26** demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de La Unidad, una de simple nulidad y una demanda ordinaria laboral.
- ✓ A la fecha se cuenta con una efectividad del 33% de fallos a favor.
- ✓ Se solicitaron **43** audiencias de conciliación extrajudicial, de las cuales se han llevado a cabo **9**, que fueron declaradas fallidas por la respectiva Procuraduría Delegada.

- ✓ En contra de la Entidad se promovieron **39** acciones de tutela en asuntos de competencia del área misional de parafiscales, de los cuales cuatro fueron fallos en contra. Con lo anterior, se logró una efectividad del 89.74% en la estrategia de defensa del área.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Con la implementación de una **estrategia de fortalecimiento constante de los argumentos de Defensa Judicial** y extrajudicial adoptados por la Entidad en procura de la defensa efectiva de los intereses del Estado.
- ✓ **Se mantuvo unicidad** de argumentos en los pronunciamientos dirigidos a los ciudadanos en el tema de parafiscales acorde con los emitidos por los diferentes ministerios y superintendencias.
- ✓ Se construyeron criterios y/o lineamientos jurídicos que fueron adoptados por La Unidad como posición institucional, así se unificaron los argumentos en los pronunciamientos dirigidos a los ciudadanos y a las demás entidades de las diferentes ramas del poder público, en líneas jurídicas como:
 - Concepto aportes parafiscales en sucursales, entidades descentralizadas y desconcentradas.
 - Competencia para suscribir cartas disuasivas a presuntos inexactos, morosos u omisos del Sistema de la Protección Social.
 - Afiliación al Sistema General de Pensiones de mayores de 55 años.
 - Competencia de la Entidad para adelantar facultad de registro.
 - Calcular las cotizaciones, según el artículo 70 del Decreto 806 de 1998 y sobre el tope diario de IBC.
 - Aportes de independientes por agremiaciones, cooperativas, asociaciones, mutuales y otras.
 - Aplicación de la Resolución 444 de 2013.
 - Naturaleza de los aportes voluntarios a Fondos de Pensiones.
 - El cobro de intereses o actualización por concepto de multas Ley 1607 de 2012.
 - Competencia para otorgar facilidades de pago en los procesos de cobro administrativo coactivo que adelanta para el recaudo de las contribuciones parafiscales del Sistema.
- ✓ Adoptar una estrategia de **comunicación directa con los diversos organismos de control** para atender las quejas presentadas contra La Unidad para lograr la toma de decisiones y acciones de carácter preventivo que permitan la disminución de los requerimientos de los entes de control y el archivo de las quejas que son interpuestas por los ciudadanos.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Expedición oportuna de normas requeridas, a partir de la implementación de estrategias.

Hemos avanzado en el aseguramiento de nuestros procesos

Lo más destacado

- ✓ Con el fortalecimiento del proceso de Administración de riesgos La Unidad ha disminuido su nivel de exposición operativo, valorados con severidad extrema y alta, al pasar del 32%, a cierre del 2013, al 26% al cierre de junio 30 de 2014.
- ✓ Hemos trabajado de manera continua con la Dirección de Parafiscales en la revisión, ajuste y mejora de los procesos de Parafiscales, ajustados a los lineamientos y cambios aprobados por el Comité Técnico de Parafiscales y en los requeridos para el logro de las metas definidas.
- ✓ Hemos trabajado de manera continua con la Dirección de Pensiones para incorporar las mejoras requeridas por los procesos y los aplicativos derivadas de las articulaciones de las entidades y para el monitoreo a la calidad de los productos obtenidos
- ✓ Hemos fortalecido la seguridad de la información a partir de la ejecución de planes de tratamiento sobre los activos de información de los procesos críticos y la implementación de políticas para los controles de acceso a los sistemas de información
- ✓ El aseguramiento de procesos ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno MECI al pasar de un 97% al cierre del 2013, con la evaluación del DAFP, a un 100% en el cumplimiento de los requisitos mínimos en la autoevaluación a 31 de julio de 2014, ejercicio realizado en cumplimiento del decreto 943 de 2014 que actualizó el modelo.
- ✓ Verificación al cumplimiento del estándar de documentación y formalización para 77 administradoras.

Nuestros principales logros

En el frente Pensional

- ✓ Contribuimos al cumplimiento de los objetivos del proceso de Pensiones al participar, junto con los líderes, en la integración de las particularidades de las nuevas entidades recibidas a los procesos de pensiones y en gestionar los ajustes requeridos en los aplicativos para la implementación del monitoreo permanente de las metas de productividad y calidad de los procesos de Gestión de Obligaciones Pensionales y de Gestión de las Novedades de Nómina.
- ✓ Fortalecimos el control de acceso a los aplicativos de Pensiones, **Recpen y Kactus**, a partir de la estandarización y configuración de roles.
- ✓ Logramos el aseguramiento de los procesos de Gestión de Solicitudes de Obligaciones Pensionales, Gestión de las Novedades de Nómina, y Gestión del Cobro de Cuotas Partes Pensionales, que permitió cumplir con el objetivo del proceso y sus indicadores.
- ✓ Hemos avanzado en un 87% en el control de cambios requeridos para que el proyecto del BPM de pensiones pueda entrar en producción.

En el frente de Parafiscales

- ✓ Realizamos el rediseño del proceso de Caracterización de Evasores. Con ello, se establecieron las interrelaciones entre la Dirección de Estrategia y la Subdirección de Integración como responsables de la ejecución de este proceso. Así mismo, se implementaron controles que brindan mayor seguridad de la información sobre los presuntos casos de incumplimiento en el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ Acompañamos a la Subdirección de Determinación en la implementación de las mejoras requeridas por el proceso de Determinación de Obligaciones Pensionales para que cumpliera con los objetivos estratégicos planteados.
- ✓ Se trabajó de manera conjunta con las áreas en una nueva resolución de Estándares para las administradoras y en los ajustes a las guías para cerrar aquellos vacíos que impedían sancionar a las Administradoras por el no cumplimiento de los estándares.
- ✓ Se realizaron 63 auditorías a la documentación enviada por las Administradoras del Sistema de la Protección Social para determinar el cumplimiento al Estándar de Documentación y Formalización establecido por La Unidad y se inició el proceso sancionatorio a 19 (23%) por no envío de información. De éstas, cuatro administradoras ya pagaron la sanción.
- ✓ Se logró el aseguramiento de los procesos: caracterización de evasores y transmisión de hallazgos, determinación de obligaciones parafiscales, cobro de las obligaciones

adeudadas y seguimiento a las administradoras, a partir de la verificación en campo de la adherencia a las actividades de los procesos definidos, documentados y requeridos para el cumplimiento del objetivo del proceso y los indicadores respectivos.

- ✓ Hemos avanzado en el 50% del proyecto del BPM de Parafiscales y se han incorporado controles de cambio para incluir nuevas mejoras al proceso, derivados de los cambios realizados a la caracterización de evasores y de la definición del tipo de tratamiento que se debe realizar.

En el frente de administración del riesgos corporativos

- ✓ Logramos una reducción importante en los niveles de exposición de los riesgos operativos, asociados a los 36 procesos de negocio que maneja la Entidad. Al comparar la medición que se hizo en junio del 2013 con la de junio del 2014, a partir del fortalecimiento de los controles para la mitigación de los riesgos, se evidenció que los riesgos, con severidad extrema y alta, pasaron de un 36% a un 22% y los riesgos con severidad baja o moderada aumentaron del 64 al 78%.

En el frente de seguridad de la información

- ✓ Fortalecimos la gestión de la seguridad de la información a partir de los siguientes logros:
 - Definimos e implementamos políticas específicas y estándares de seguridad de la información, relacionadas con puntos críticos sobre el manejo de la misma y alineándonos con las tendencias actuales.
 - Fortalecimos la cultura de seguridad de la información en el personal de la Entidad, ampliando la audiencia objetivo.
 - Definimos e iniciamos la ejecución de los planes de tratamiento de los riesgos identificados que incluyen: control de acceso, auditoría y adecuación de sistemas, entre otros.
 - Fortalecimos la gestión de los incidentes de seguridad de la información para identificar oportunidades de mejora en los controles existentes.
 - Definimos e iniciamos la operación de actividades de monitoreo tendientes a vigilar el cumplimiento de las políticas establecidas.

En el frente del Sistema Integrado de Gestión

- ✓ En La Unidad fortalecimos la socialización del SIG mediante las jornadas de inducción a nuevos funcionarios y en las reuniones mensuales de los Gestores. Así se pudo

avanzar en su consolidación como la herramienta de gestión integral para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y de la política y objetivos del SIG.

- Cumplimos con lo establecido en el Decreto 943 del 2014, relacionado con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y sus fases de implementación. Se desarrollaron las dos primeras fases de conocimiento y diagnóstico del Modelo, de conformidad con el cronograma del Decreto en mención.
- ✓ Iniciamos la revisión del SIG basados en cada uno de estándares y mediante la participación activa de cada uno de sus líderes naturales. Se manejó un proceso metodológico que permitió lograr una mayor sensibilización de dichos líderes con relación a los requisitos del SIG.
- ✓ A partir de la revisión de las interacciones de los procesos de parafiscales, y la normatividad que los rige, hemos identificado un nuevo trámite de cara al ciudadano y nos encontramos gestionando la aprobación ante el DAFP.

En el frente de procesos no misionales y documentación

- ✓ Revisamos y aseguramos los siguientes procesos: Defensa judicial y Extrajudicial , Análisis y sustento jurídico, Gestión documental, Gestión de Relaciones con el Ciudadano, Gestión de PQRSFD, Adquisición de bienes y servicios, Administración de servicio al personal, Administración de los riesgos corporativos, Administración del Sistema Integrado de Gestión y Gestión de procesos de negocio, lo que ha permitido asegurar que las mejoras o los cambios establecidos sean implementados, socializados y reflejados en los documentos de caracterización.
- ✓ Definimos e implementamos el nuevo proceso de Gestión del fraude, aprobado por el Comité del SIG.
- ✓ Revisamos y ajustamos 91 documentos de caracterización de procesos y subprocesos y se definieron nuevos instructivos para apoyar el cómo de los procesos, contribuyendo de esta manera en el aseguramiento de los mismos.

¿Cómo lo hicimos?

En el frente Pensional

- ✓ A partir del acompañamiento permanente a las necesidades del área y el entendimiento, especificación y/o validación de los requerimientos funcionales para mejorar o ajustar los aplicativos de Recpen y Kactus; así como con la coordinación de las pruebas de aceptación de usuario final y la puesta en producción.

- ✓ El aseguramiento de los procesos de Pensiones se alcanzó con la verificación en campo de la adherencia a sus actividades. Estas fueron definidas, documentadas y requeridas para el cumplimiento del objetivo del proceso y de los indicadores respectivos. Así mismo, fue posible a partir del fortalecimiento de acuerdos de niveles de servicio en la Dirección de Pensiones con el fin de asegurar que los insumos requeridos por los procesos cumplan en términos de calidad y oportunidad. Esto significó el establecimiento de tres nuevos acuerdos, dos de los cuales fueron entre la Subdirección de Normalización y la Subdirección Jurídica Pensional y un acuerdo entre la Subdirección de Normalización y el área de cuotas partes. Adicionalmente, se modificó un acuerdo entre la Subdirección de Normalización y el CAD.
- ✓ Se fortaleció el control de acceso a partir de la revisión de todas las funcionalidades que tienen los aplicativos y su conformación en roles requeridos para cumplir con la responsabilidad que los usuarios tienen sobre el proceso. Según el rol, cada quien accede a un aplicativo; con esto, se obtiene mayor control sobre la administración de los usuarios y su acceso. Así, cualquier cambio en un rol de acceso requiere de la aprobación de la Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos.

En el frente de Parafiscales

- ✓ Se logró el rediseño e implementación del proceso de Caracterización de Evasores a partir del análisis detallado a cada una de las actividades que lo componen. Esto permitió definir con claridad las reglas de negocio que lo gobiernan y reafirmó el rol del Comité Técnico de Parafiscales como ente rector en la toma de decisiones que afectan la selección de casos a ser sometidos a tratamientos persuasivos o de fiscalización.
- ✓ Se aseguraron los procesos de Parafiscales a partir de la verificación en campo de la adherencia a las actividades definidas, documentadas y requeridas para el cumplimiento del objetivo del proceso y de los indicadores respectivos.
- ✓ Se revisaron y modificaron dos acuerdos de niveles de servicio entre la Dirección de Parafiscales y la Subdirección Jurídica de Parafiscales. Igualmente, se revisaron y modificaron dos acuerdos de niveles de servicio entre la Subdirección de Determinación y la Subdirección Jurídica de Parafiscales.
- ✓ Para mejorar la Resolución 444 y las Guías, se realizaron varias sesiones de trabajo con el Equipo de Estándares integrado por representantes de la Subdirección de Integración, Subdirección de Cobranzas, Subdirección Jurídica de Parafiscales y la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, hasta lograr definir los documentos mejorados que van para la aprobación del Comité Técnico de Parafiscales.
- ✓ Para realizar las auditorías al estándar de documentación y formalización, se solicitó información a las 82 Administradoras del Sistema de la Protección Social y se

realizaron los informes que detallan los incumplimientos y observaciones encontradas para las 63 Administradoras que enviaron la información.

En el frente de administración de los riesgos corporativos

- ✓ Se realizó un diagnóstico en cuanto a pertinencia, efectividad y ejecución de los controles establecidos para mitigar los riesgos operativos y riesgos de fraude y corrupción de los procesos misionales (Pensiones y Parafiscales) y de los procesos de Apoyo (Gestión documental, Defensa judicial y Extrajudicial, Análisis y Sustento Jurídico, Gestión de Relaciones con el Ciudadano, Gestión de PQRSFD, Gestión de Tesorería, Gestión presupuestal y Supervisión de Contratos, Gestión del ciclo laboral, gestión de desarrollo del talento humano y Administración de servicios al Personal. , Gestión), con el fin de fortalecer el control y autocontrol.
- ✓ Semestralmente, se hicieron revisiones a las matrices de riesgos y controles, lo cual permite identificar nuevos riesgos y revalorar los ya identificados. Adicionalmente, se generaron mecanismos que permiten realizar el registro y análisis de las materializaciones de los riesgos y se realizaron diagnósticos para evaluar los controles implementados e identificar acciones de mejora que fortalecieran su efectividad.
- ✓ Se construyó y publicó, en el Site del SIG, el formulario para registrar en línea la materialización de eventos de riesgo; esto hizo más fácil su documentación y seguimiento por parte de la Dirección de Procesos para trabajar de la mano con los dueños y gestores de los procesos las acciones correctivas que sean necesarias.
- ✓ Seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas (ACP) establecidas para cada proceso que tienen riesgos con severidad extrema y alta, con el fin de advertir desviaciones en el cumplimiento de las actividades que las componen, para propiciar intervención inmediata en los casos que sea necesario por el área responsable.

24

En el frente de Seguridad de la Información

- ✓ Materializamos el fortalecimiento de la gestión de seguridad de la información:
 - Al identificar los frentes en los que se debe priorizar el gobierno de la seguridad de la información con respecto a los distintos sujetos y situaciones en que ésta es tratada. Se formalizaron las políticas de Gestión de Acceso Lógico, Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Seguridad en el Desarrollo y Adquisición de Sistemas de Información. Así mismo, se inició la definición de las bases de la Política específica para el uso de equipos personales y de los estándares de Intercambio seguro de información y de Seguridad en hojas de cálculo MS-Excel. Por otra parte, se avanzó en la implementación de los

acuerdos relacionados con el buen uso de los recursos de tecnología y de confidencialidad de la información.

- Ampliamos el contenido, los canales y el alcance de las actividades, a través de las sesiones de inducción y concienciación del personal: funcionarios nuevos y antiguos, contratistas directos y personal de las empresas que prestan servicios a La Unidad. En dichos espacios se presentaron los modelos de seguridad de la información de la Entidad, orientada a su visión y ética, así como los casos y recomendaciones para la protección adecuada de los activos de información.
- Con la revisión de la estructura de la autorización hacia los sistemas de información críticos que permiten la definición y formalización de matrices de acceso y que reflejan las necesidades de cada usuario, con respecto a los procesos, las actividades y/o las funciones que deben desempeñar.
- Se ejecutó el plan de aseguramiento de las redes de datos en todas las sedes de La Unidad, en éste se identificaron las situaciones vulnerables que permiten incrementar los niveles de confidencialidad e integridad de la información.
- Al avanzar en la implementación de nuevas funcionalidades de auditoría en los sistemas de información críticos que han permitido la implementación de actividades de monitoreo periódico. Se implementaron otros controles sobre el manejo seguro de las sesiones de usuario y la restricción del acceso a la información sensible, tanto en los sistemas de información como en repositorios compartidos. Se inició la ejecución de un plan de aseguramiento para las estaciones virtualizadas, a fin de controlar el acceso a la información desde todos los puntos existentes.
- Se fortaleció el proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información, a través del uso de la herramienta informática Dexon Software, que se ajustó de acuerdo con lo definido en la Política específica de gestión de incidentes. Por otra parte, se inició la presentación periódica de incidentes de seguridad de la información, dentro del Comité del SIG, lo cual, además de permitir la alineación de expectativas, facilitó tomar decisiones de alto nivel con respecto a las situaciones allí tratadas.

En el frente del Sistema Integrado de Gestión

- ✓ El fortalecimiento de la socialización del SIG se ha logrado en los distintos escenarios institucionales: inducción, comité primario y plan de capacitación institucional, en donde se promulga la autogestión y autocontrol en los procesos a través de la medición de los indicadores de procesos, seguimiento a acciones correctivas y preventivas y a la materialización del riesgo. Así mismo, al identificar los cambios en la normatividad legal vigente relacionados con los modelos adoptados dentro del SIG,

analizando el impacto de los cambios en el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión e incorporando los cambios dentro de los procesos de negocio.

- ✓ Al identificar los cambios en el MECI a través del análisis del Decreto 943 de 2014, del documento Manual Técnico MECI 2014, de la presentación efectuada por el DAFP y de los documentos publicados en internet, que permiten preparar el material para la socialización de la actualización. Así mismo, cuando se capacita al grupo de gestores en los cambios del Modelo para replicar la información en sus grupos de trabajo y al socializar la información a través de los medios internos de comunicación. También al aplicar el Diagnóstico MECI, a través de la verificación de los productos establecidos en la encuesta que hace parte del Manual Técnico del MECI 2014.
- ✓ Al determinar el sustento normativo para la realización de la revisión por parte de la Dirección, con la elaboración y socialización al comité SIG de la metodología para el desarrollo de la actividad; con el diseño de las plantillas de presentación que apoyan la sensibilización de los líderes del SIG para la exposición de la información y con la revisión de la información a partir de las observaciones de la Dirección General de La Unidad para el desarrollo de la actividad.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Fortalecer el aseguramiento de los procesos de La Unidad con el fin de continuar en la mejora de los indicadores de desempeño y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Fortalecer el Gobierno, el monitoreo y el control en línea sobre los procesos de Gestión de obligaciones pensionales y Gestión de novedades de nómina, a partir de la puesta en producción del BPM pensional.
- ✓ Implementar los ajustes a los procesos de Parafiscales derivados de la reingeniería que se está haciendo en toda el área de Parafiscales.
- ✓ Fortalecer el Gobierno, el monitoreo y el control en línea sobre los procesos de Denuncias y Determinación de obligaciones parafiscales a partir de la puesta en producción del BPM de Parafiscales. Así mismo, la integración del BPM con el aplicativo de cobro.
- ✓ Trabajar constantemente con los dueños de los procesos para mejorar la oportunidad en el registro de la materialización de los riesgos y en la formulación de planes de acción que pongan bajo control todas sus causas con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia en los procesos operativos de La Unidad.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión con el fin de mejorar el cumplimiento de los estándares o modelos adoptados y así satisfacer los requisitos de los grupos de interés. Igualmente, continuar con la implementación de la

actualización del MECI, de conformidad con las fases del Decreto 943 de 2014 y del cronograma de cumplimiento.

- ✓ Implementar de manera periódica la evaluación del cumplimiento de los estándares de cobro por parte de las administradoras.
- ✓ En el frente de Seguridad de la Información seguir en el avance de:
 - Las actividades de concienciación que permitan que la totalidad del personal: funcionarios, contratistas directos y personal de los contratistas que prestan servicios a la Entidad conozca las políticas y prácticas de protección de la información.
 - La ejecución de los distintos planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos a los que están expuestos los activos de información en la medida en que la Entidad evoluciona.
 - Fortalecer la gestión de los incidentes de seguridad de la información a través de la implementación de herramientas informáticas que ayuden a automatizar el proceso.
 - Fortalecer las actividades de monitoreo periódico a través de la implementación de herramientas informáticas que nos permitan aumentar nuestra capacidad de detección y de reacción ante los posibles eventos que se presenten.

Hemos fortalecido nuestra infraestructura tecnológica

Lo más destacado

- ✓ Contamos con una Plataforma Tecnológica que apoya la gestión del negocio para 1.100 clientes internos, atendiendo promedio al mes de 1.100 peticiones y solución a peticiones a 2.100 incidentes.
- ✓ Contamos con una plataforma tecnológica cuya disponibilidad en los servicios tecnológicos se mantiene en un promedio de 99.5%.
- ✓ Gestión de un Datacenter con una infraestructura de 150 Servidores en Hosting y Colocation, con almacenamiento de 140 Teras y canales de Comunicación entre las sedes de 20 MB (Concentración de la información del ciudadano en un sitio seguro, garantizando integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información).
- ✓ Implementación de la virtualización en un 97% que equivale a 1.050 escritorios a disposición de La Unidad.
- ✓ Se implementó el Sistema IAM, que gestiona la autorización de Usuario y los accesos a información, controlando el Ciclo de vida del usuario, desde que se crea, modifica y se inactiva.
- ✓ Proceso de Implementación de la Sede Electrónica que permitirá a los ciudadanos realizar las solicitudes directamente a la Entidad de manera segura.

Nuestros principales logros

- ✓ Fortalecimos las acciones para mantener la disponibilidad de la plataforma tecnológica por encima del 99.5% en servicios de Datacenter de manera centralizada (concentración de la información del ciudadano en un sitio seguro, garantizando integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información); con esto se lograron optimizar los recursos de procesamiento que generaron un ahorro en los costos de operación tecnológica.
- ✓ Así mismo, se desarrollaron, detallaron y efectuaron políticas y estándares, de seguridad informática e implementación de buenas prácticas de gestión de TI, que nos ha permitido contar con un mayor grado de aseguramiento informático y la mejora en la atención de los servicios de las TIC.
- ✓ Se fortaleció la estrategia de virtualización de escritorios y así se masificó su uso con un crecimiento del 30% hasta completar 1.100 usuarios. Con esta modalidad

tecnológica se orienta a la eficiencia de los recursos computacionales de escritorio, a la centralización y seguridad de la información.

- ✓ Se incluyó, en el sistema único, la información relacionada con entidades recibidas: Foncolpuertos del Ministerio de Salud y Protección Social, CAJANAL EICE en Liquidación y adicionalmente las Entidades que han sido recibidas a partir de 2013 como son: Corelca, Minercol, Carbocol, Focine, Inurbe, Caminos Vecinales, Ministerio de Comunicaciones, Focian, ISS Empleador, INEA, INAT, Caja Agraria, Incora, Ferrocarriles Nacionales, AudioVisuales, Adpostal, Inravisión Capresub, Caprecom entre otras., que facilitó el acceso a la información histórica recibida de las entidades en liquidación para la operación de la gestión pensional y atención a los ciudadanos de ese grupo poblacional.
- ✓ Se puso en ambiente de producción el sistema de ECM con la migración de los expedientes pensionales digitalizados y listo para la entrada en producción del nuevo sistema de correspondencia Documentic y demás sistemas de automatización de procesos en BPM.
- ✓ Implementación de IAM (Identify Access Manager) que permite el control de la identidad y acceso a los servicios del BPM.
- ✓ La optimización de las plataformas tecnológicas en un 3% los gastos de funcionamiento, sin afectar la continuidad de los servicios que apoyo al negocio.

¿Cómo lo hicimos?

29

- ✓ Continuamos con la estrategia de centralización de los componentes tecnológicos en el DataCenter, a través de los servicios de Hosting y Colocation, donde se cuenta con el soporte 7x24, con disponibilidad en centro de datos del 99.5% y de canales de comunicación redundantes con Internexa hacia el Data Center y de UNE entre las diferentes sedes de La Unidad.
- ✓ Se realizaron acciones encaminadas a optimizar los recursos de procesamiento de la plataforma y se ejecutaron estrategias para su uso racional.
- ✓ Se desarrollaron, detallaron e implementaron políticas específicas de seguridad informática y se identificaron estándares técnicos de la plataforma.
- ✓ Se realizaron los respectivos seguimientos y ajustes en el marco de referencia ITIL, para los procesos de tecnología implementados.
- ✓ Se instalaron 500 escritorios virtuales adicionales dentro de la plataforma con la participación de los funcionarios de la Entidad.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Mantener la disponibilidad de la plataforma tecnológica por encima del 99% para optimizar los recursos tecnológicos que permiten disminuir costos y continuar con acciones de mejora en la operación del Datacenter, la seguridad informática y la gestión de servicios de las TIC.
- ✓ Fortalecer la plataforma de virtualización de escritorios para dar continuidad, hasta del 50% de los escritorios, ante eventos de discontinuidad del servicio y ofrecer valores complementarios como los de videoconferencia.
- ✓ Implementación de un piloto para iniciar el servicio de las TIC de teletrabajo, que permita la flexibilidad laboral y la movilidad en beneficio de los funcionarios y de la Entidad.
- ✓ Se espera recibir la información de cerca de 22 entidades restantes para ejercer la función en La Unidad.
- ✓ Implementar del Gestor Documental del ECM.
- ✓ Poner en producción la primera fase de automatización de los procesos de gestión parafiscal.
- ✓ Poner en proceso la automatización de los procesos de gestión de pensiones.
- ✓ Mejorar los procesos de aseguramiento de calidad de software, pruebas de aceptación y regresión de sistemas.
- ✓ Implementación de la primera fase de la sede electrónica para facilitar la interacción de los ciudadanos con los trámites en la Entidad.
- ✓ Aumentar la gobernabilidad en cada uno de los procesos que conforman el ciclo de vida de los servicios de TI, mediante la automatización del monitoreo y gestión de eventos relacionados a cada proceso.

Trabajamos para ser una entidad con visión estratégica

Dirigimos nuestra planeación estratégica hacia el acompañamiento de las áreas en su estructuración, implementación, seguimiento y evaluación.

Nuestros principales logros

- ✓ Ejecución del Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2014 con un cumplimiento del 90% de las metas consolidadas corte de octubre 2014.
- ✓ Realizar selección objetiva e integral de aportantes para la aplicación de los tipos de tratamiento de fiscalización. La asertividad en el cálculo de los indicios de evasión que son base para el proceso de selección de aportantes ha aportado efectividad al objetivo de recaudo de la Dirección de Parafiscales.
- ✓ Implantación, evaluación y mejora de una cultura de definición y seguimiento de iniciativas y/o proyectos en La Unidad.
- ✓ Hemos proporcionado información periódica, univoca y estandarizada a todas las dependencias de la organización, que sirve de insumo para evaluar el nivel de cumplimiento de metas y definir estrategias y acciones correctivas orientadas al logro de la Entidad.

31

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Con la realización del seguimiento mensual con las áreas de negocio para verificar el cumplimiento de sus metas e identificando los hechos, causas y planes de acción para redireccionarlos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas definidas.
- ✓ Con la estructura del Plan Estratégico Corporativo (PEC), a partir de la visión de una entidad que opera a través de procesos misionales (pensiones y parafiscales), estratégicos (atención al ciudadano) y de soporte (jurídicos, tecnológicos, administrativos y financieros).
- ✓ A partir de la definición de modelos de probabilidad de evasión y valoración de indicios de evasión que garantizan un cálculo objetivo y con la realización del proceso de selección de aportantes teniendo en cuenta lineamientos de La Unidad para garantizar el objetivo de cobertura y recaudo al aplicar los tratamientos de fiscalización.
- ✓ Se realizó la definición y el acompañamiento del proceso de implementación del ciclo de comunicaciones persuasivas y evaluación de cambio de comportamiento, para

obtener un universo de aportantes que, al no reaccionar ante los comunicados de La Unidad, aumentan su probabilidad de ser seleccionados para un proceso de fiscalización directa.

- ✓ Con la normalización de un formato, y la implementación de un proceso para su definición y seguimiento de objetivos, responsables, actividades, tiempos de ejecución, productos esperados, nivel de avance, entre otros, como instrumento que ayuda a consolidar la cultura de planeación y ejecución de iniciativas al interior de la Entidad.
- ✓ Con la socialización periódica del resultado de los indicadores de gestión con el fin de alcanzar la oportunidad y calidad de todos nuestros procesos.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Tener el PEC 2015 cumpliendo los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Mejorar la calidad de los modelos de valoración de indicios para tener mejor efectividad en la selección de aportantes.
- ✓ Mantener y mejorar el proceso de seguimiento y evaluación de PEC 2015 y de las metas por área, para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos de La Unidad.
- ✓ Propiciar mayor efectividad en el proceso de identificación del hecho, la causa y la definición de la acción que corrija el no cumplimiento periódico de las metas definidas.
- ✓ Dar soporte a la Dirección General y a las áreas misionales, estratégicas y de soporte en el establecimiento de estrategias que permitan generar cambios con los que se garantice el logro de los objetivos propuestos.

Garantizamos todos los recursos necesarios para la operación

Lo más destacado

- ✓ Poblamiento por convocatoria 130 de 2011.
- ✓ Inicio del proyecto del Teletrabajo.
- ✓ Inicio de reingeniería de Parafiscales.
- ✓ Cursos de educación virtual (E-learning).
- ✓ Formalización de procesos de gestión del desempeño.
- ✓ Ejecución del plan de bienestar e incentivos.
- ✓ Ejecución del plan anual de adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Provisión de infraestructura física para los procesos de la Entidad.
- ✓ 100% de avance en el proceso de intervención archivística para los fondos recibidos en función pensional.
- ✓ Inicio de intervención de series documentales jurídico, parafiscales e historias laborales.
- ✓ Disminución en tiempos de atención en los frentes documentales.
- ✓ Fortalecimiento de las áreas en las actividades de programación y planeación presupuestal.
- ✓ Coadyuvamos a lograr la consecución de los recursos financieros, con el fin de propiciar las condiciones de estabilidad y solidez económica en pro del fortalecimiento de nuestra Entidad.
- ✓ Ejecución de nuestros recursos mediante actuaciones transparentes, con personal competente y procesos eficientes.
- ✓ Seguimiento y control oportuno a la ejecución presupuestal por áreas con el fin de fortalecer la cultura de orientación al resultado.

Adicionalmente, respondemos oportunamente con la provisión de bienes y servicios requeridos por La Unidad a través de las actividades realizadas por sus cuatro frentes de acción:

Gestión Humana

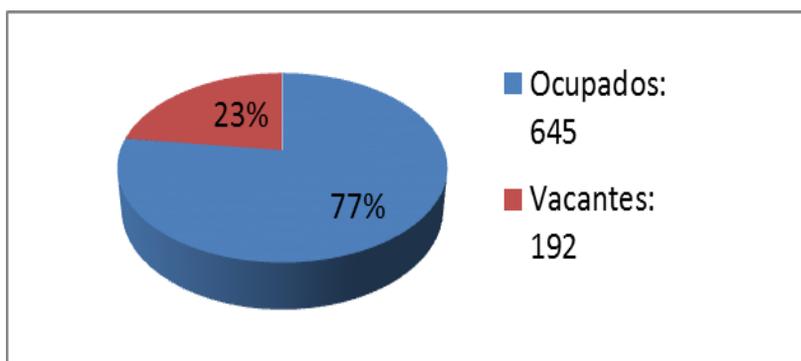
Nuestros principales logros

- ✓ El promedio de cumplimiento general de los indicadores de gestión de la Subdirección en el año 2014 es de 92,92%.
- ✓ El 100% de los procesos y subprocesos de la Subdirección se encuentran actualizados.
- ✓ La dependencia no cuenta con observaciones, acciones correctivas o preventivas abiertas generadas por entes de control en el periodo 2014.
- ✓ La dependencia no cuenta con acciones correctivas o preventivas abiertas internas, en el periodo 2014. Del periodo 2013 se cuenta con una ACP abierta correspondiente a e-learning, con las actividades cumplidas en los tiempos establecidos.

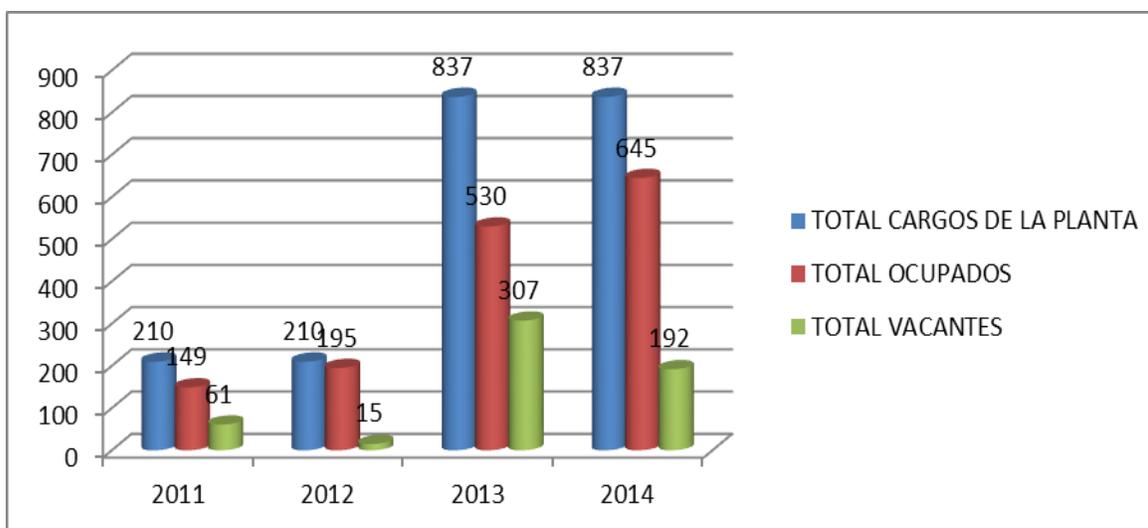
Gestión del ciclo laboral

- ✓ En abril del 2014 se realizó la revisión, actualización y aprobación de los procesos pertenecientes a la Gestión del Ciclo Laboral. Éstos reposan en el site del SIG de La Unidad.
- ✓ Se emitieron directrices por medio de circulares con el objetivo de orientar a los funcionarios sobre las políticas establecidas en los procesos de certificaciones laborales, cesantías, vacaciones, licencias, comisiones, novedades, permisos, desvinculación y evaluación.
- ✓ Estado actual de la planta de personal:

Planta total: 837
Ocupados: 645
Vacantes: 192



- ✓ Por las restricciones de la Ley 996 de 2005 o “Ley de Garantías” únicamente se surtieron los nombramientos correspondientes a los funcionarios que resultaron primeros en las listas del Concurso de Méritos de la Convocatoria 130 de 2011. Una vez superada la restricción de la mencionada Ley de Garantías fueron adelantados 11 procesos de selección y vinculación, para ocupar cargos en provisionalidad. De igual manera, se realizó el proceso de selección y vinculación de 9 funcionarios para cargos Directivos.
- ✓ Plan de poblamiento año por año:



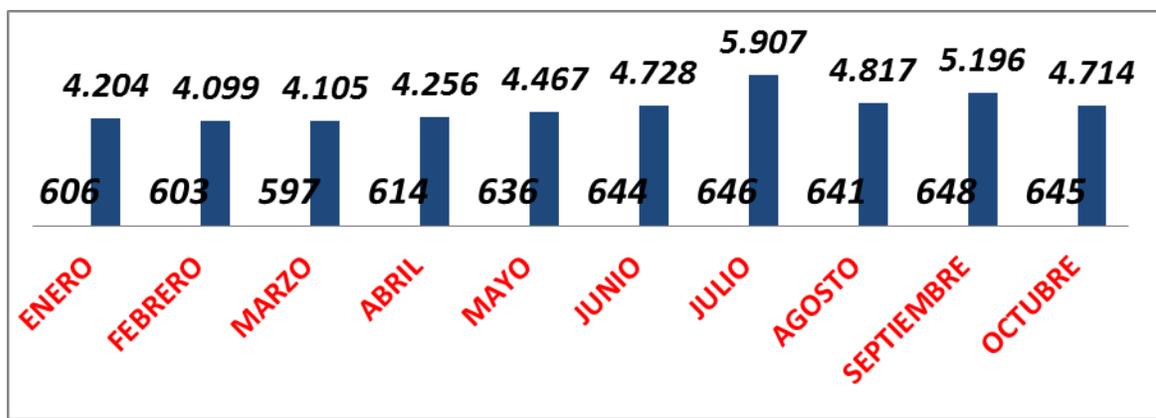
- ✓ Concurso de Méritos Convocatoria 130 de 2011 CNSC: A partir del mes de febrero de 2014 se dio inicio al plan de poblamiento de funcionarios de carrera, el cual tuvo varias fases, entre las cuales se destacan: la publicación, solicitudes de exclusión por parte de la Entidad, firmeza de listas, proceso de vinculación, posesión, inducción e inicio del periodo de prueba. Cada mes se posesionan nuevos funcionarios; a la fecha se han vinculado 71 profesionales de carrera que se encuentran en periodo de prueba. Aún queda pendiente el nombramiento y posesión de 96 funcionarios quienes no han realizado su ingreso a La Unidad por los siguientes motivos:
 - Total cargos correspondientes a este concurso: 179
 - Vinculados: 71
 - En proceso de vinculación: 1
 - Desiertos: 7
 - Aplazados: 3. En estos cargos no existe objeción por parte de la Entidad, pero las profesionales provisionales que se encuentran ocupando los cargos, están en estado de embarazo.

- En espera: 57 empleos que, si bien no fueron objetados, por el hecho de pertenecer a listas de cargos impugnados no adquirieron firmeza por conducto de la objeción. Éstos solo podrán ser provistos una vez exista una decisión definitiva de fondo.
- Objetados: 40 cargos que se encuentran en proceso de revisión por parte de la CNSC en razón a que los aspirantes que quedaron como primeros elegibles en el concurso de méritos para ocupar los respectivos cargos, no reunían la totalidad de los requisitos.
- ✓ Teletrabajo: el objetivo de implementar este proyecto en la Entidad es el de obtener mejor calidad de vida de los funcionarios, orientar el trabajo hacia el logro de los objetivos, racionalizar los costos de operación y mejorar la competitividad. Para llevar a cabo el proyecto de teletrabajo en 2015 se han recibido capacitaciones, se cuenta con la asesoría de profesionales de MINTIC y Mintrabajo y se busca implementar el mencionado proyecto en apoyo con la Dirección de Tecnologías de la Información. Se pretende iniciar el proyecto de teletrabajo de La Unidad, con funcionarios y contratistas de la Dirección Jurídica a quienes ya se realizó la aplicación de la encuesta para determinar a los más opcionados para iniciar esta modalidad.

Administración de servicios al personal

- ✓ Al cierre de octubre de 2014, se ocupó la planta de personal con 645 funcionarios. Con respecto a enero del mismo año, los costos y el número de funcionarios han incrementado en un 6%. A continuación se muestra grafico discriminado por mes:

36



- ✓ Mientras que para vigencias 2013 se presentaron 35 retiros en todo el periodo, para el año 2014 se presentaron 97 retiros en toda la Entidad.

- ✓ Durante el año 2014, se han gestionado 223 incapacidades, en las que se ha garantizado el retorno de las prestaciones económicas a la Entidad por un total de \$170.274.844.

Gestión de Desarrollo del Talento Humano

- ✓ Se realizó un ajuste general al programa de inducción que redundó en el mejoramiento de la calidad de los contenidos vistos por el personal recién vinculado. El 100% del personal vinculado recibe la inducción en la que participa de forma permanente todas las áreas de la Entidad:
- ✓ Se diseñaron y ejecutaron los planes de entrenamiento del 100% de los 522 cargos, correspondientes a la planta, y de los cargos que se han vinculado en el 2014.
- ✓ Se adoptó un reglamento de capacitación, mediante la resolución 1351 de 2014, que permite tener lineamientos claros de los beneficios y obligaciones de los funcionarios públicos, así como la metodología específica para su ejecución.
- ✓ Se han ejecutado 22 programas de los 31 planeados para el 2014; por lo tanto, se cuenta con un avance en el plan institucional de capacitación de 71%.
- ✓ Se realizó un convenio marco con la OISS, con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer y desarrollar políticas en materia de reconocimiento de derechos pensionales y contribuciones parafiscales. Con la ejecución conjunta de estrategias, acciones y programas de capacitación, difusión, evaluación e investigación científica y técnica, la Subdirección de Gestión Humana contribuyó al desarrollo del talento humano de la Entidad y a la consecución de los objetivos misionales.
- ✓ Se realizó una consolidación del proceso de entrenamiento individual que facilitó que tanto el nivel directivo como asesor mantuvieran calificaciones óptimas, con un promedio total de avance de 0,28 puntos al contar como línea base de 3,10 en el año 2013 y un resultado de 3,38 en el 2014. Teniendo en cuenta que la meta total es un desarrollo de cuatro puntos, se puede establecer que el desarrollo de competencias se encuentra en un 85%.
- ✓ Se solucionaron las dificultades jurídicas y técnicas que se tenían con FONADE para la ejecución del proyecto e-learning. Se han diseñado cuatro cursos virtuales; además se ha realizado la adecuación del ambiente gráfico, parametrización, e instalación de los cursos en la plataforma del SENA.
- ✓ Se han establecido políticas y procedimientos específicos para la evaluación de la gestión y el desempeño de todos los funcionarios de la Entidad, mediante la expedición de la Resolución 1341 de 2014 y el establecimiento de procedimientos e instrumentos para cada modalidad de vinculación manteniendo lineamientos normativos y del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Se han consolidado los procesos de evaluación de la gestión del desempeño laboral en todos los funcionarios de la Entidad, y a la fecha se ha impactado al 100% de los

funcionarios de La Unidad; independientemente de la metodología de evaluación utilizada de acuerdo con su tipo de vinculación. Con las divulgaciones y capacitaciones frente a las metodologías de evaluación, se ha generado una cultura de evaluación en evaluados y evaluadores.

Gestión del Bienestar, Clima, Cultura y Salud Ocupacional

- ✓ Actividades de Clima y Cultura:
 - Continuación del programa Sembrando Unidos.
 - Actividades para el afianzamiento de la cultura organizacional.
 - Actividad Cultura de La Unidad con la participación del 94% de los funcionarios invitados donde afianzamos nuestras reglas de oro, promovimos los grupos de Sembrando Unidos y afianzamos las declaraciones de todas las áreas.
 - Reconocimiento a 84 funcionarios por parte del Ministerio de Hacienda
 - Reconocimiento a 16 funcionarios de las Direcciones y Subdirecciones por el cumplimiento de valores institucionales.
- ✓ Actividades de bienestar:
 - Fortalecimiento de la calidad de vida laboral y familiar a través de convenios como los de lonchera con empresas como Bimbo, Ramo y Alpina. Esto facilita la compra de los productos para los hijos de los nuestros funcionarios y contratistas. Alianzas de descuentos con: restaurantes, salud y bienestar, descuentos en lavandería y cursos de inglés, entre otros.
 - Actividades de servicio con una excelente participación de los funcionarios de todas las Sedes: feria de la familia, feria de vivienda, actividad de medicina prepagada y EPS, Belleza, Salud y Bienestar y de emprendimiento.
 - Actividades de Bienestar en: asesorías de Colpensiones y Fondo Nacional del Ahorro, torneo recreativo de bolos, celebración Día de los Niños, cursos navideños para los funcionarios y sus familias, caminata ecológica, vacaciones recreativas y bonos de cine.
- ✓ Actividades plan de incentivos:
 - Se aprobó el plan de incentivos que ha tenido un impacto positivo en los funcionarios la Entidad. Este plan se tiene en cuenta especialmente con ocasión de matrimonio y cumpleaños.
- ✓ Salud ocupacional:
 - Se han realizado actividades de sensibilización sobre el autocuidado, higiene postural y conservación visual, prevención del riesgo cardio vascular, estilos de vida saludables, talleres enfocados a la prevención del riesgo psicolaboral.

- Capacitación y fortalecimiento de las Brigadas de Emergencia: se han llevado a cabo simulacros de evacuación y entrenamiento en pista para aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos durante el transcurso del año.
- Capacitación y sensibilización a los integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional con el permanente acompañamiento de la ARL.
- Vigilar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Reuniones, con los líderes de Seguridad y Salud en el Trabajo de las entidades que prestan sus servicios a La Unidad, en las que se logran alinear sus cronogramas, basados en los resultados de la matriz de Riesgos y Peligros de La Unidad.
- Realización de examen médico ocupacional periódico, ingreso y egreso.
- Se llevó a cabo la jornada de salud y bienestar en mayo de 2014 cuyo objetivo estuvo centrado en el refuerzo de la política de Salud Ocupacional y ejecución de actividades que impacten la salud y el bienestar de los funcionarios y su núcleo familiar.
- Implementación y divulgación del link de pausas activas en los equipos de todos los funcionarios de La Unidad. Con ello se contribuye al programa de vigilancia epidemiológica ergonómico.

Evaluación de los puestos de trabajo y entrega a los funcionarios de La Unidad de herramientas ergonómicas como reposa-pies y reposamuñecas

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Inscripción de funcionarios en registro de carrera administrativa en la Comisión Nacional del Servicio Civil y poblamiento de las vacantes existentes.
- ✓ Teletrabajo: implementación de prueba piloto de teletrabajo inicialmente con Dirección Jurídica y posteriormente a toda la Entidad.
- ✓ 100% actualización Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.
- ✓ Ajuste a todos los manuales de funciones de la Entidad (Decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014 DAFP).
- ✓ Convenio para trabajo con: estudiantes de último grado de colegio, para realizar servicio social, aprendices SENA y auxiliares jurídicos ad honorem.
- ✓ Realizar cursos virtuales a los funcionarios con el fin de ejecutar los procesos de inducción, capacitación y reinducción.
- ✓ Para la definición del plan de capacitación 2015 se tiene como propuesta poder llevar a cabo las capacitaciones virtuales y la ejecución de los cursos presenciales y semi-presenciales del convenio firmado con la OISS, manteniendo o ampliando el PIC actual hasta la vigencia 2015.

- ✓ Realizar cursos abiertos a la ciudadanía que les permita capacitarse y certificarse en los temas relacionados con pensiones y parafiscales.
- ✓ Contar con un documento que contenga las características para la presentación de la metodología propia del modelo propio de evaluación del desempeño laboral ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- ✓ Ejecución del Plan de Clima, Cultura, Bienestar y Salud Ocupacional.
- ✓ Aplicación, en el mes de febrero de 2015, de la encuesta de medición de Clima laboral y cultura organizacional
- ✓ Consolidación de la Cultura organizacional a través de metodologías que faciliten la interiorización y apropiación de la cultura de La Unidad.
- ✓ Reforzar cultura de cero accidentes y prevención de enfermedades laborales.
- ✓ Desarrollo de actividades que impacten de manera positiva a los funcionarios y a su familia.

Gestión Administrativa

Nuestros principales logros

- ✓ Aprovisionamiento de la infraestructura física, tecnológica y logística necesaria para la operación de los negocios misionales y cubrimiento de las necesidades administrativas a través de los diferentes procesos contractuales.
- ✓ Adquisición de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones para la vigencia 2014, tendiente a satisfacer las necesidades de la entidad, así:

40

CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2014 A 31 OCTUBRE 2014 POR DIRECCIÓN RESPONSABLE		
DIRECCIÓN RESPONSABLE	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	16	\$ 7.306.946.873,60
DIRECCION JURÍDICA	342	\$ 10.238.499.006,00
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y EVALUACIÓN	2	\$ 37.000.000,00
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS	2	\$ 63.720.000,00
DIRECCIÓN DE PENSIONES	36	\$ 1.358.264.085,00
DIRECCIÓN DE PARAFISCALES	12	\$ 958.834.800,00
DIRECCIÓN SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	319	\$ 6.291.355.540,83
DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25	\$ 77.449.357.496,25
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN	19	\$ 416.662.767,00
TOTAL GENERAL	773	\$ 104.120.640.568,68

- ✓ Se suscribieron contratos con vigencia futura hasta el año 2018 para cubrir las necesidades de Datacenter, infraestructura tecnológica, virtualización y canales dedicados de internet, lo que permite a la entidad contar con estos servicios de apoyo

de manera ininterrumpida por cerca de cuatro años, beneficiando la consecución de las metas misionales de la Entidad.

CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2014 A 31 OCTUBRE 2014 POR TIPO DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ARRENDAMIENTO	5	\$ 1.523.228.786,00
COMPRAVENTA	4	\$ 2.271.495.367,00
CONSULTORIA	1	\$ 1.279.963.673,60
CONVENIO DE ASOCIACION MARCO	1	\$ 0,00
INTERADMINISTRATIVO	15	\$ 74.061.800.075,00
PRESTACION DE SERVICIOS	730	\$ 24.164.849.478,25
SEGUROS	11	\$ 799.133.188,83
SUMINISTROS	6	\$ 20.170.000,00
TOTAL GENERAL	773	\$ 104.120.640.568,68

MODALIDAD DE CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2014 A 31 OCTUBRE 2014 POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	\$ 11.281.832,00
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 1.279.963.673,60
CONTRATACION DIRECTA	746	\$ 97.211.017.638,25
LICITACION PUBLICA	12	\$ 5.072.151.356,83
MINIMA CUANTIA	7	\$ 99.097.196,00
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	3	\$ 314.128.872,00
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	1	\$ 133.000.000,00
TOTAL GENERAL	773	\$ 104.120.640.568,68

- ✓ Se cuenta con todas las sedes debidamente adecuadas para la normal operación de la Entidad, dado el crecimiento en ascenso de La Unidad y su posicionamiento actual frente a la temática pensional y parafiscal.
- ✓ Se realizaron adecuaciones para la apertura del Punto de Atención Virtual, ubicado en la ciudad de Medellín, como parte del plan para proporcionar el servicio de atención al ciudadano.
- ✓ Contar con espacios confortables y funcionales para todos los funcionarios y contratistas que laboran al interior de la Entidad.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ A partir de la asesoría de los diversos procesos contractuales requeridos, en el corto y mediano plazo, para satisfacer las necesidades misionales y de apoyo de La Unidad.
- ✓ Se realizó la planeación de la infraestructura física de La Unidad orientada a su crecimiento en el corto y mediano plazo.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Seguir consolidando y fortaleciendo un sistema de información contractual que permita tener un control con calidad y oportunidad de los procesos contractuales.
- ✓ Gestionar la adecuación de un nuevo Punto de Atención Virtual para la ciudad de Cali.

Gestión Documental

Nuestros principales logros

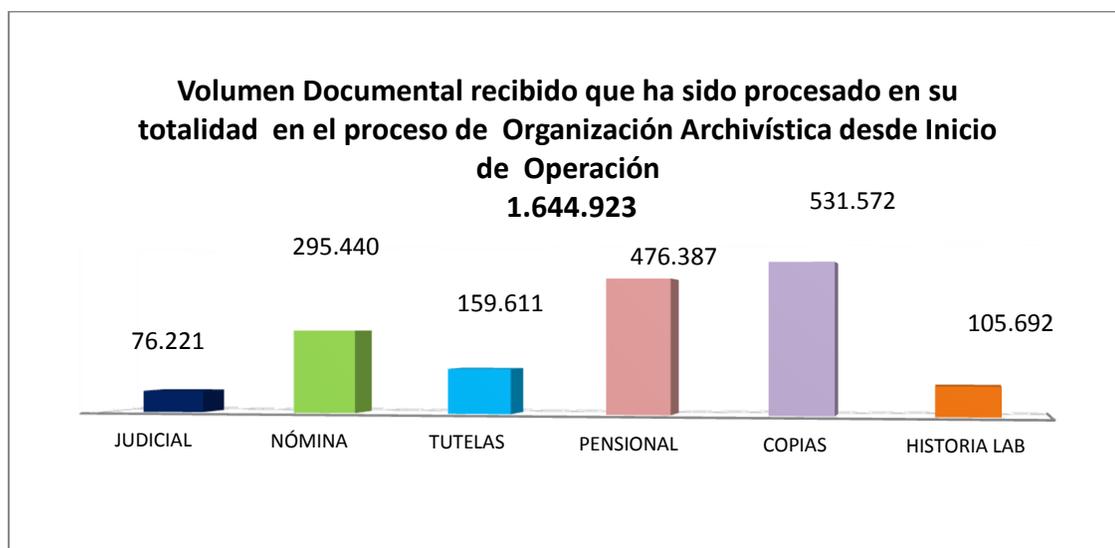
- ✓ Recepción y virtualización oportuna de 353.415 radicados aproximadamente, durante el periodo enero – octubre / 2014. Esta cifra ya es más alta que la todo el 2013.
- ✓ Optimización de los **tiempos de digitalización** con niveles de seguridad y acceso, que pasó de 4,05 días en enero de 2013 a **1,8 días en octubre de 2014**.
- ✓ En general las comunicaciones oficiales recibidas, con asuntos jurídicos de tutelas, avocos y desacatos, son tramitadas y puestas a disposición del usuario responsable de su clasificación, dentro de las dos horas siguientes a su radicación.
- ✓ Las comunicaciones relacionadas con asuntos parafiscales son puestas a disposición de su destinatario, dentro de las 24 horas siguientes a su radicación, en medio electrónico.
- ✓ Se logró asegurar el proceso del documento, desde la recepción para el envío hasta el aseguramiento de la entrega al destinatario con prueba física o motivo de devolución. Los tiempos de entrega se sitúan en 4,2 días.
- ✓ Medición de tiempos por actividad, recepción, envío, reporte y pruebas de entrega de acuerdo con los tiempos establecidos por el operador postal. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora representativa.
- ✓ Se asegura la calidad del envío de las comunicaciones entregadas por los funcionarios desde el momento de la recepción en el Centro de Administración Documental CAD.
- ✓ Se garantiza el 100% de los envíos, con la digitalización en gestor documental y pruebas físicas de entrega o de devolución al operador postal.
- ✓ Firma de acuerdo a nivel de servicios con las áreas para favorecer y mejorar el flujo de los procesos internos en el envío de los documentos.
- ✓ Se pusieron a disposición las bases de datos unificadas para consulta de todas las áreas con la información precisa de lo que produce y envía la entidad día a día con cada uno de sus estados para todas las áreas usuarias.

- ✓ Con relación a la recepción de documentos transferidos por las entidades liquidadas, en liquidación o que suspendieron actividades. A julio de 2014 hemos recibido expedientes pensionales, dentro de las cuales se ha transferido formalmente 493.882.
- ✓ Se inició la virtualización del resto de series documentales que son competencia de La Unidad como procesos judiciales: conciliaciones extrajudiciales, acciones de lesividad, procesos penales y defensa judicial, entre otras; gestión administrativa: contratos y pagos; gestión humana: historias laborales; parafiscales: expedientes de determinación y de cobro.

FONDOS RECIBIDOS EN GESTION DOCUMENTAL

CAJANAL	397.234
P.A. CAJANAL	71
FONCOLPUERTOS	15.765
INURBE	28
CARBOCOL	44
MINERCOL	135
CAMINOS VECINALES	15
FOCINE	12
INAT	88
AUDIOVISUALES	26
ALCALIS	2.050
INEA	44
ISS	23.556
ESES ISS	2.453
CAPRESUB	779
INRAVISION	1.252
IDEMA	3.527
INRAVISION	1.252
ADPOSTAL	4.548
INCORA	3.193
CAJA AGRARIA	12.552
ZONAS FRANCAS	124
CFT	109
CNT	77
INDERENA	896
PROSOCIAL	89
FONPRENOR	277
MINCOMUNICACIONES	2.127
TELECARTAGENA	278
TELENARIÑO	108
TELETOLIMA	71
TELESANTAMARTA	62
TELEARMENIA	47
TELEALARCA	14
TELEHUILA	18
TELECOM	20.047
CAPRECOM	731
INVIAS	106
MOPT	34
INTRA	43
TOTAL	493.882

- ✓ Al incluir otras series documentales recibidas, como judicial, nómina o tutela, se han organizado expedientes, que permiten cumplir con la normatividad archivística vigente.



- ✓ Se avanza en la implementación de las políticas de cero papel. Este proceso se encuentra en un 50% de las series con corte de octubre 31 de 2014.
- ✓ Se tiene el 100% de avance en el proceso de intervención archivística para los fondos recibidos en función pensional: Cajanal, P. A. Cajanal, Foncolpuertos, Inurbe, Carbocol, Minercol, Caminos Vecinales, Focine, INAT, Audiovisuales, Alcalis, INEA, ISS, ESES ISS, Capresub, Inravisión, Idema, Adpostal, Incora, Caja Agraria, Zonas Francas, CFT, CNT, Inderena, Prosicla, Fonprenor, Mincomunicaciones, TeleCartagena, TeleNariño, TeleTolima, TeleSantaMarta, TeleArmenia, TeleCalarcá, TeleHuila, Telecom, Caprecom, Invías, MOPT, INTRA.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Con la contratación de gerentes de proyectos y coordinadores en cada uno de los frentes de trabajo para hacer seguimiento de la gestión y ejercer gobierno en los procesos desarrollados internamente y por parte de terceros.
- ✓ Con la creación de una Subdirección, encargada de los asuntos de Gestión Documental, a fin de darle la visibilidad a las problemáticas y las soluciones más adecuadas, así como a coordinar la interacción con todas las áreas misionales y no misionales de La Unidad. Con ello se pueden aunar esfuerzos y sinergias entre los

grupos que la conforman: Planeación Documental, Operaciones y Abastecimiento, de manera que estén definidas las funciones que cada uno desempeña dentro del soporte al ciclo de vida de los documentos, a través de servicios de apoyo.

- ✓ Con la revisión de las líneas de servicios del Centro de Administración Documental CAD y con la puesta en marcha de los modelos de negocio óptimos (To Be), que permite realizar mediciones de impacto y productividad con los cambios aprobados y generar nuevas políticas acompañadas de cultura organizacional.
- ✓ Con el aseguramiento del uso y la promoción de la cultura de control, apoyados software desarrollados como el “in house” que facilitan la revisión del inventario y la trazabilidad de documentos para organizar los almacenes de custodia, identificar atrasos en la operación y ubicación inmediata de las comunicaciones para la atención de consultas y préstamos. También con el funcionamiento interrelacionado con los flujos de proceso para que las comunicaciones, en la medida en que se reciben y procesan para su virtualización, mantengan un control seguro de los físicos. Igualmente, para que los trámites realizados virtualmente se agilicen y así se pueda garantizar una integración y consistencia con los archivos físicos.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Mantener la innovación en los servicios que prestamos y optimizar la operación y gobierno en los procesos de apoyo, a partir de competencias de liderazgo, autonomía operativa y mantenimiento de controles del recurso humano.
- ✓ Gestión Documental se va a caracterizar por el seguimiento activo y promoción de los valores corporativos y las Reglas de Oro que nos definen como un equipo líder.
- ✓ Consolidar y mejorar los tiempos de atención de las solicitudes de expedientes pensionales y de otras series documentales que estén en el proceso de intervención documental y de virtualización que diariamente se atienden en la operación de las áreas usuarias. Con ello se busca evitar los represamientos y poder realizar las transferencias documentales más frecuentes para garantizar la oportuna actualización de los expedientes.
- ✓ Fomentar el uso de mecanismos electrónicos como el desarrollo de la denominada **sede electrónica**, que sirve de avanzada en la interacción con las comunidades interesadas fuera y dentro de La Unidad.
- ✓ Con la implementación de una reingeniería de los procesos de Gestión Documental para alinearlos de mejor manera a las necesidades de la organización y así brindar mejores niveles de servicio a partir de una permanente evaluación técnica de los canales de atención física y un oportuno abastecimiento a los procesos misionales y no misionales.

- ✓ Garantizar una oportuna virtualización a las comunicaciones que se aportan a los expedientes de gestión y dejarlos a disposición de los funcionarios a través de una plataforma tecnológica unificada para la administración de contenidos empresariales ECM.
- ✓ Implementar, a partir de noviembre de 2014, la herramienta tecnológica Módulo de Gestión de Archivo Físico MGAF que demarcará un avance importante en la integración de la gestión documental de la Entidad al posibilitar el control de los archivos, tanto físicos como electrónicos, en complemento del sistema DocumentTic.

Gestión Presupuestal y Financiera

Nuestros principales logros:

- ✓ Coadyuvar a lograr la consecución de los recursos financieros, con el fin de propiciar las condiciones de estabilidad y solidez económica en pro del fortalecimiento de nuestra Entidad.
- ✓ Ejecución de nuestros recursos mediante actuaciones transparentes, con personal competente y procesos eficientes.
- ✓ Seguimiento y control oportuno a la ejecución presupuestal por áreas con el fin de fortalecer la cultura de orientación al resultado.
- ✓ Aplicación de principios de transparencia con las publicaciones, en nuestro sitio web www.ugpp.gov.co, de la información financiera para que el ciudadano consulte nuestra ejecución presupuestal y estados financieros.
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones y pagos para el normal funcionamiento de La Unidad de manera eficiente y oportuna.
- ✓ Presentación con calidad y oportunidad de los Estados Financieros de La Unidad, según las normas y principios de contabilidad pública expedidos por la Contaduría General de la Nación.

46

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Con el fortalecimiento de la programación y planeación presupuestal, en los que existen procesos definidos y socializados, en donde se ha involucrado a las diferentes áreas con el fin de obtener de éstas los insumos necesarios para determinar la demanda de bienes y servicios.
- ✓ Contado con procesos en los frentes Contables, Tesorales y Presupuestales, debidamente actualizados, definidos y socializados, en donde se ha involucrado a las

diferentes áreas con el fin de obtener de éstas los insumos necesarios para el macroproceso de Gestión Financiera.

- ✓ Informes periódicos de la ejecución presupuestal y acompañamiento a las áreas en este aspecto.
- ✓ Comunicando oportunamente a las áreas en los aspectos y cambios o modificaciones presupuestales y de pagos (PAC).
- ✓ Trabajando en equipo con las áreas que proveen información para ser analizada y registrada por el grupo de contabilidad y lograr la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Variación de apropiación 2014 vs. 2013

Comparación de asignación presupuestal 2014 Vs 2013

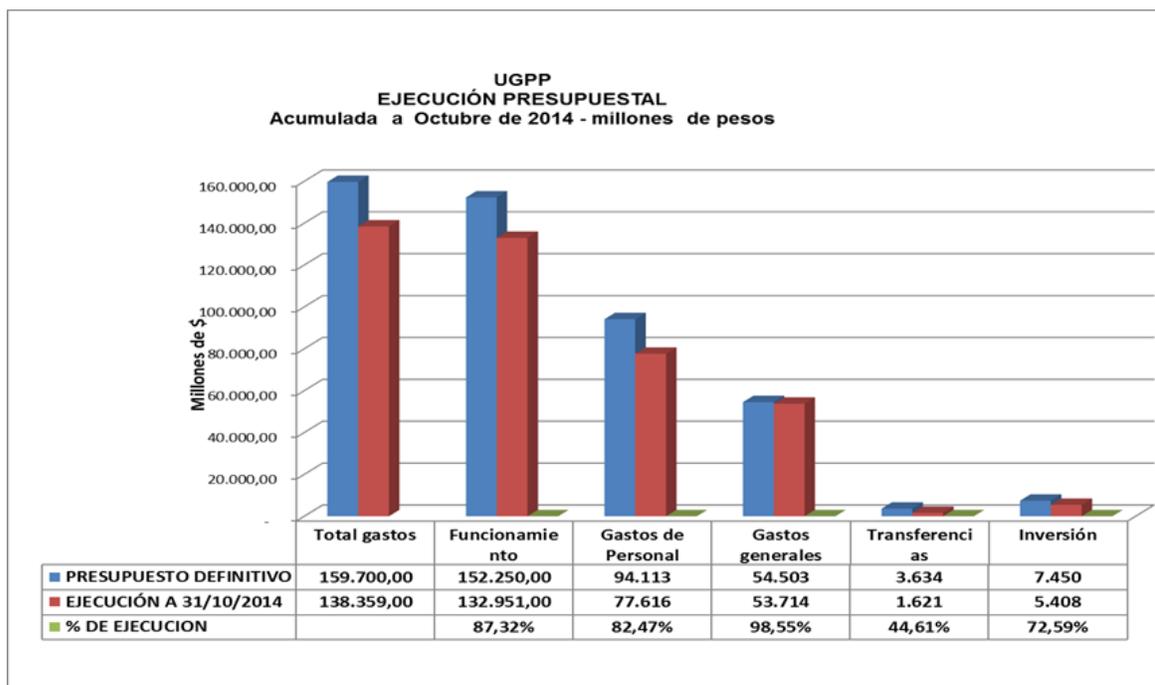
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2014	PRESUPUESTO APROBADO 2013	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
FUNCIONAMIENTO	152.250	167.013	(14.763)	-9%
GASTOS DE PERSONAL	98.121	100.137	(2.016)	-2%
GASTOS GENERALES	50.316	63.723	(13.407)	-21%
TRANSFERENCIAS	3.813	3.153	660	21%
INVERSIÓN	7.450	6.450	1.000	16%
TOTALES	159.700	173.463	(13.763)	-8%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - cifras en millones de pesos

- ✓ El presupuesto aprobado para la vigencia 2014 fue de \$159.700 millones. Frente al presupuesto del año 2013 presenta una disminución significativa en Funcionamiento por la suma aproximada de \$13.763 millones. Este valor principalmente impactó el rubro de gastos generales.
- ✓ De los \$159.700 millones, para la vigencia 2014, le corresponde a Inversión la suma de \$7.450 millones de pesos que, con relación a la apropiación del año 2013, presenta un incremento del \$1.000 millones de pesos. Los recursos de inversión asignados en la presente vigencia, están destinados para ejecutar proyectos fundamentales para la Entidad relacionados con la infraestructura tecnológica y la capacitación virtual de los funcionarios.

Ejecución presupuestal octubre de 2014 vs. octubre de 2013

- ✓ A octubre de 2014 el porcentaje acumulado de ejecución en funcionamiento es del 87,32% y en inversión del 72,59%.



- ✓ Para el año 2013 la apropiación total vigente fue de \$173.463 millones, distribuidos en: gastos de personal 57,72%, gastos generales 36,74%, transferencias corrientes 1,82% y un 3,72% e inversión.
- ✓ Al corte de 31 de octubre de 2013 se observó que el nivel de ejecución alcanzó un 83% en funcionamiento y un 92% en inversión para una ejecución acumulada total del 83%.
- ✓ En la actual vigencia se observa que el nivel de ejecución en funcionamiento mejoró porcentualmente en cuatro puntos al pasar del 83% al 87%. Esto fue posible principalmente por la óptima ejecución en el rubro de servicios personales indirectos y por la culminación y adjudicación de procesos contractuales que fueron financiados tanto con recursos de funcionamiento como de inversión. Lo anterior, es el reflejo del esfuerzo de la administración por mejorar su planeación y ejecución contractual a través del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios.
- ✓ A 31 de octubre de 2014 se obtuvo una ejecución presupuestal de funcionamiento acumulada del 87.32%, dentro de los cuales participa Gastos de Personal en un 82.47% con respecto a la apropiación vigente, que asciende a la suma de \$94.113 millones de pesos.

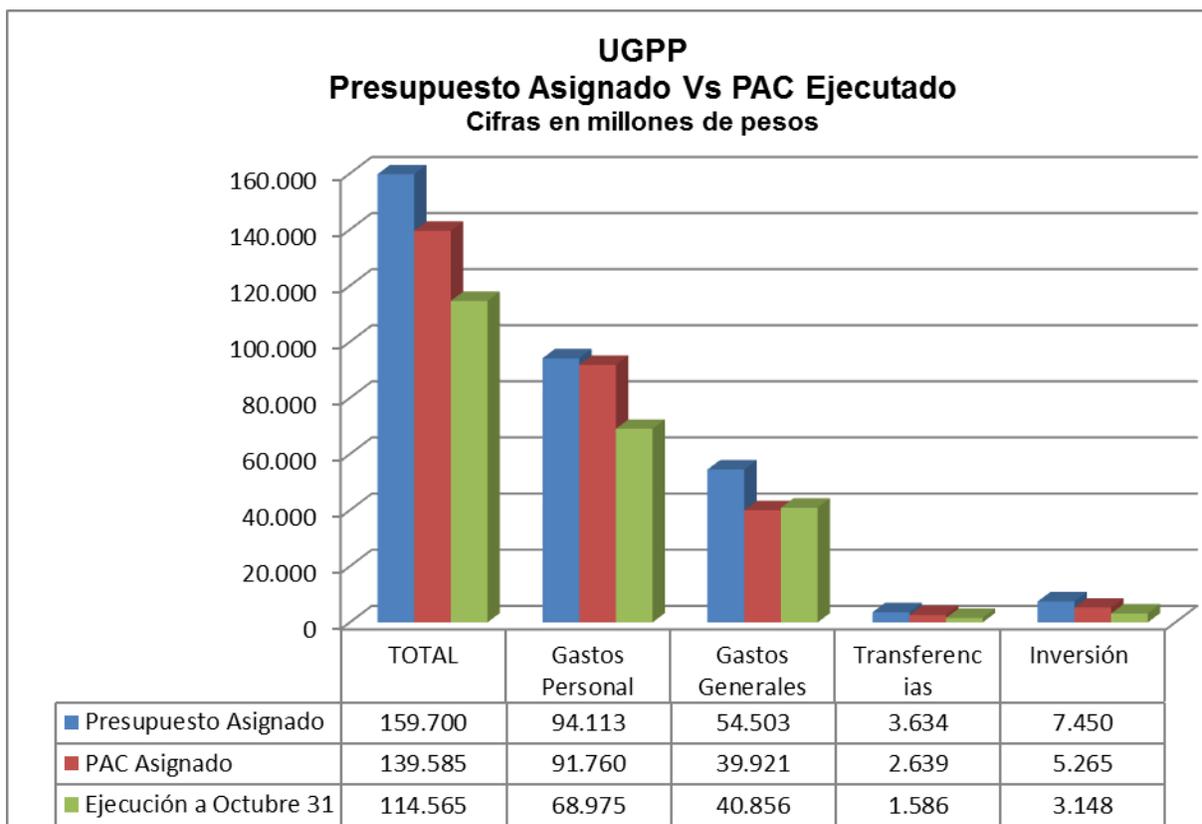
- ✓ El presupuesto de gastos generales presenta una ejecución del 98.55%. Con ello, se sobrepasa la meta establecida por el Ministerio de Hacienda y se adquiere la totalidad de bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la Entidad.
- ✓ En Transferencias Corrientes se observa una ejecución del 44.61% que obedece a las sentencias ejecutoriadas por fallos judiciales originadas en decisiones sobre el tema pensional.
- ✓ En cuanto al presupuesto de inversión está compuesto por dos proyectos: dotación de infraestructura tecnológica, cuya apropiación definitiva es de \$6.950 millones de pesos con una ejecución acumulada de \$5.408 millones de pesos con un porcentaje de compromisos del 77.81%. y la capacitación de funcionarios que tiene una apropiación de \$500 millones de pesos de los cuales a la fecha no presenta ejecución, debido a que estos recursos se comprometerán entre los meses de noviembre y diciembre del presente año.

EJECUCIÓN COMPARADA OCTUBRE 2014 Y OCTUBRE 2013						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2014	COMPROMISOS A OCTUBRE 2014	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	COMPROMISOS A OCTUBRE 2013	% DE EJECUCIÓN
Sueldos de Personal de nómina	31.955	25.603	80%	15.854	11.023	70%
Prima técnica	1.639	1.252	76%	1.644	1.024	62%
Otros	6.115	2.519	41%	4.474	1.203	27%
Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	669	350	52%	133	81	61%
Servicios Personales Indirectos	40.020	37.236	93%	52.731	49.214	93%
Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	13.715	10.653	78%	7.301	4.754	65%
Impuestos y multas	5	4	80%	54	-	0%
Adquisición de bienes y servicios	54.499	53.714	99%	81.669	70.927	87%
Cuota de auditaje CGR	985	0	0%	485	0	0%
Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS (Ley 65 de 1981)	9	9	100%	93	10	11%
Sentencias y conciliaciones	2.639	1.611	61%	2.575	3	0%
Capacitación funcionarios de la Unidad	500	0	0%	450	380	84%
Dotación de la infraestructura tecnológica en informática y comunicación de última generación de la Unidad.	6.950	5.408	78%	6.000	5.571	93%
TOTALES	159.700	138.359	87%	173.463	144.190	83%

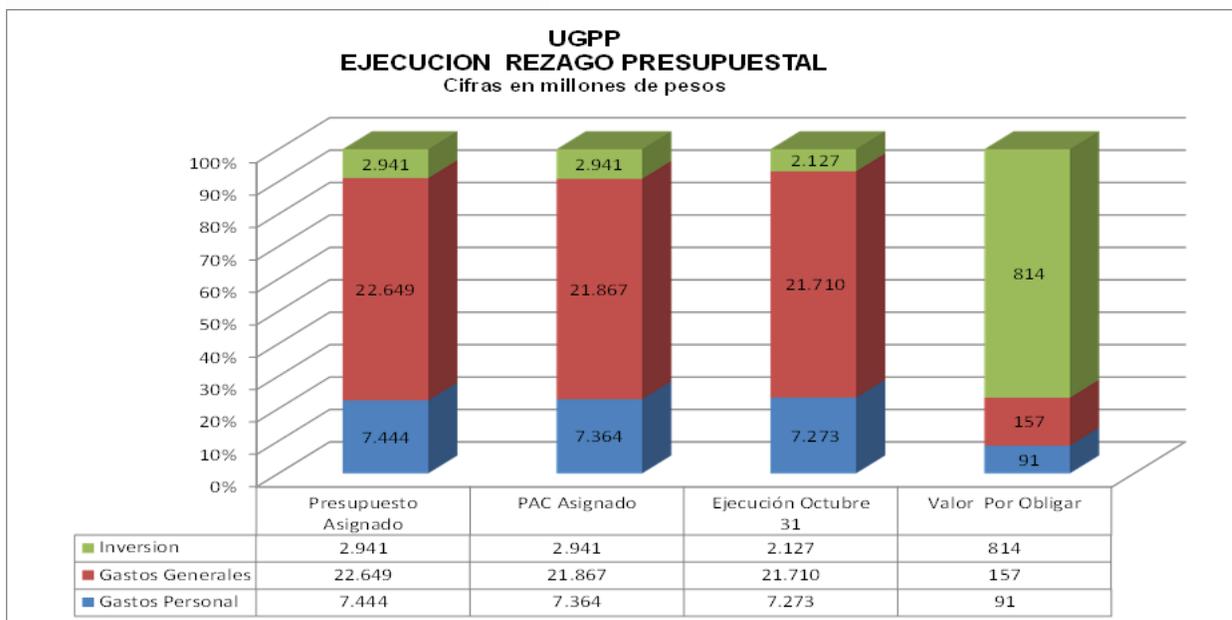
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

Tesorería

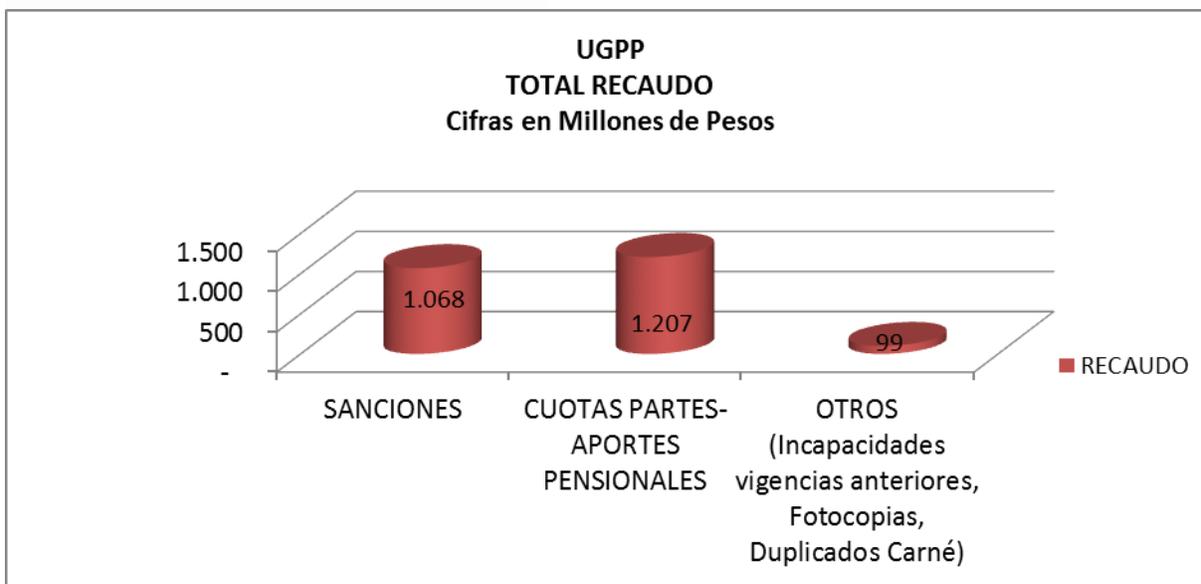
A continuación se presenta el presupuesto aprobado para la vigencia 2014 vs el PAC ejecutado con corte a 31 de octubre:



- ✓ La siguiente gráfica refleja la constitución y pago del Rezago Presupuestal constituido en la vigencia 2013 para ser ejecutado durante el año 2014. Éste se encuentra conformado por: cuentas por pagar, por un valor de \$21.636 millones y por la reserva presupuestal, por \$11.398 millones de pesos. Al cierre del primer trimestre del año 2014 se cancelaron la totalidad de las cuentas por pagar. El saldo pendiente corresponde únicamente a recursos de reserva presupuestal.



- ✓ Sentencias y conciliaciones: el área misional de pensiones, durante la vigencia 2014, ha generado 886 actos administrativos por un valor total de \$5.915 millones para atender fallos judiciales debidamente ejecutoriados y que son derivados del reconocimiento de pensiones, los cuales ordenan el pago de intereses moratorios, costas y agencias en derecho a cargo de La Unidad.
- ✓ Títulos de depósito judicial: el área misional de Parafiscales, dentro de su gestión de cobro coactivo facultado por ley, con la aplicación de la medida cautelar a deudores del Sistema de Protección Social, ordenó el embargo de recursos por un total de \$4.245 millones, que fueron depositados en el Banco Agrario a nombre de La Unidad. Éstos están representados en títulos de depósito judicial cuya custodia y administración son competencia de la Tesorería. A octubre 31 de 2014 el saldo de estos depósitos es de 800 millones de pesos y el valor restante fue restituido a los deudores una vez demostraron encontrarse al día con el sistema.
- ✓ Recaudos: la Subdirección Financiera tiene a su cargo el registro oportuno y veraz de los recaudos a favor de terceros y del Sistema, que se efectúen por la gestión de La Unidad a través de las cuentas bancarias dispuestas para tal fin por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. Los principales conceptos de recaudos son: fotocopias, multas, sanciones, cuotas partes y aportes pensionales.



Estados financieros

- ✓ La presentación de informes financieros responde a los cronogramas establecidos por la Contaduría General de la Nación, la DIAN y la Contraloría General de la República. Dicha información es confiable y oportuna.
- ✓ La información contable se encuentra con corte a septiembre 30 de 2014 y está en proceso de actualización la del mes de noviembre, teniendo en cuenta que las fechas de corte son establecidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración del SIIF Nación.
- ✓ A continuación se presentan los estados contables con corte a 30 de septiembre de 2014:

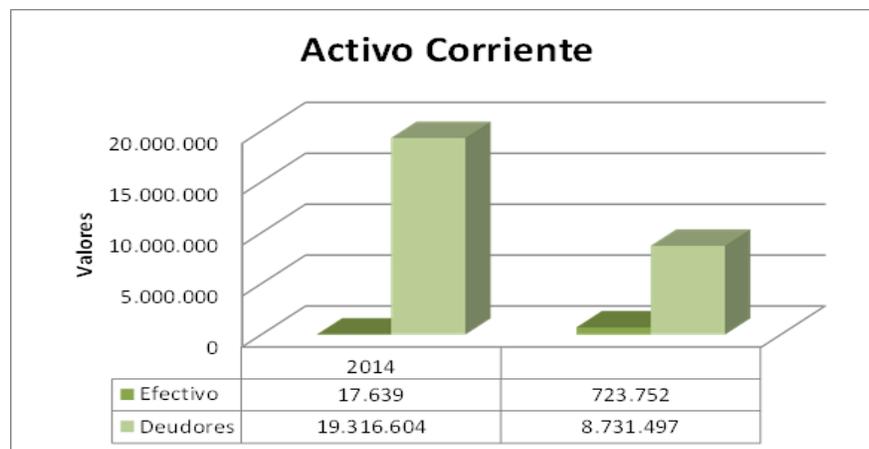
UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP

BALANCE GENERAL

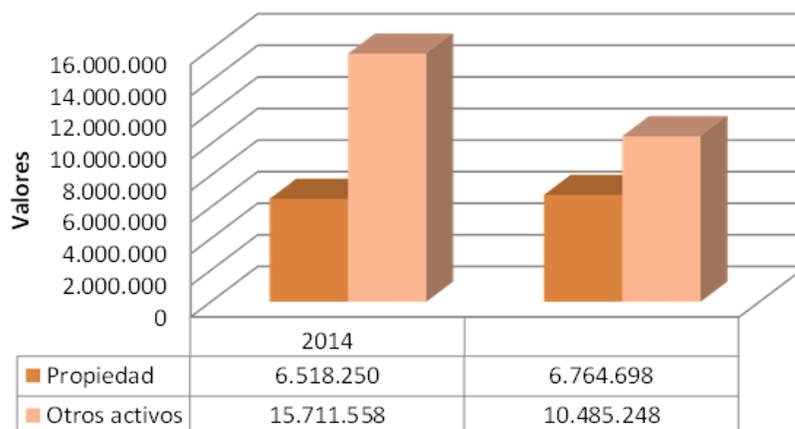
(Valores expresados en miles de pesos)

ACTIVO	Spbre 2014	Spbre 2013
Activo Corriente	19.334.243	9.455.249
Efectivo	17.639	723.752
Deudores	19.316.604	8.731.497
Activo No Corriente	22.229.808	17.249.946
Propiedad, Planta y Equipo	6.518.250	6.764.698
Otros activos	15.711.558	10.485.248
Total Activo	41.564.051	26.705.195
PASIVO Y PATRIMONIO	Spbre 2014	Spbre 2013
Pasivo Corriente	10.986.104	4.752.277
Cuentas por pagar	2.193.397	1.585.534
Obligaciones laborales y de Seguridad Social	793.104	707.953
Pasivos estimados	7.985.583	2.458.790
Otros Pasivos	14.020	0
Pasivo No Corriente	1.650.488.072	0
Pasivos estimados	1.650.488.072	0
Total Pasivo	1.661.474.176	4.752.277
PATRIMONIO	-1.619.910.125	21.952.918
Total Pasivo y Patrimonio	41.564.051	26.705.195

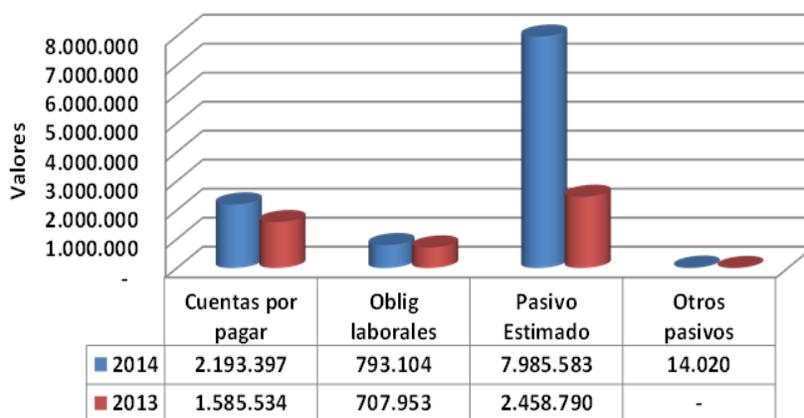
✓ Variaciones:



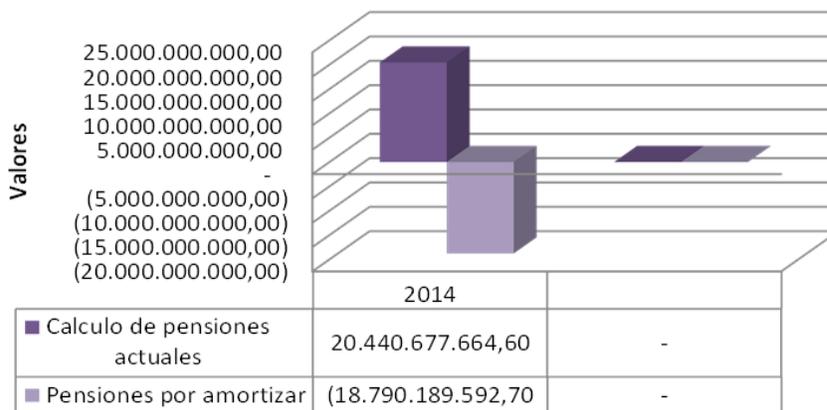
Activo no corriente



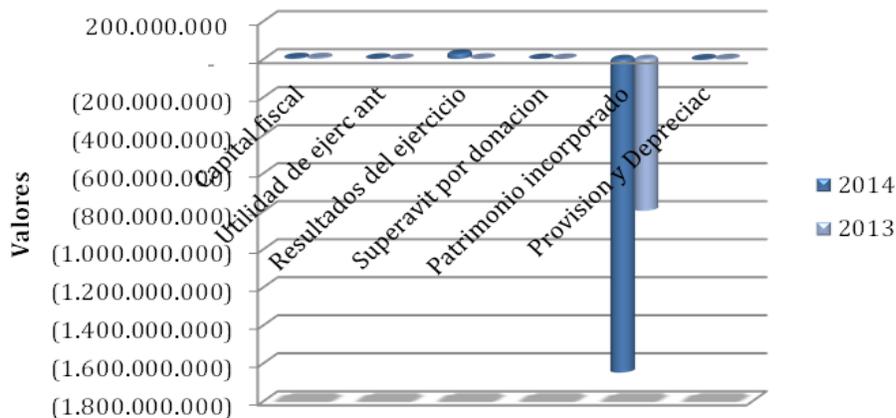
Pasivo Corriente



Pasivo No Corriente



Patrimonio



Cuenta	2014	2013
Capital fiscal	6.716.222	6.716.222
Utilidad de ejerc ant	2.227.542	-
Resultados del ejercicio	27.933.123	17.382.442
Superavit por donacion	2.759	-
Patrimonio incorporado	(1.650.374.863)	76.793
Provision y Depreciac	(6.414.908)	(2.222.539)

- ✓ La variación del activo corriente obedece al incremento gradual que se ha reflejado en la cuenta de deudores por los reconocimientos de las cuotas partes pensionales por cobrar y las sanciones establecidas en la Ley 1607 de 2012.

- ✓ La variación del activo no corriente corresponde en su mayoría a los activos intangibles adquiridos por La Unidad, requeridos para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas.
- ✓ La variación del pasivo corriente obedece al reconocimiento de las sentencias por concepto de intereses, conforme al Art. 177 y 192 del C.C.A.
- ✓ La variación del pasivo no corriente corresponde a la amortización del cálculo actuarial, en cumplimiento con lo establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación CGN No. 20142000001591 del 12 de febrero de 2014.
- ✓ Como se refleja en los cuadros anteriores, el patrimonio de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, presenta un saldo deficitario, que resulta ser consecuencia del valor de las obligaciones incorporadas por los cálculos actuariales. Por su parte, los montos amortizados del cálculo actuarial resultan de la nómina de pensiones de las entidades empleadoras, cuya función de reconocimiento pensional fue asumida por La Unidad.
- ✓ A continuación se informa el valor del cálculo actuarial reconocido en la información contable y el valor de la amortización realizada discriminada por entidad, acorde con lo definido por la Contaduría General de la Nación mediante concepto:

CALCULOS ACTUARIALES INCORPORADOS EN CUENTAS DE BALANCE

Entidad	Calculos Actuariales	Amortizacion a spbre de 2014
FONCOLPUERTOS	8.385.122.740.058,00	863.174.399.711,84
FONCINE	1.683.240.600,00	173.274.767,63
MINERCOL	55.677.957.595,00	5.731.554.458,30
INURBE	4.254.852.531,00	173.274.767,63
CARBOCOL	39.840.593.820,00	4.101.237.599,12
CAMINOS VECINALES	4.148.438.502,00	427.045.139,91
AUDIVISUALES	3.769.906.391,00	388.078.599,07
INRAVISION	610.312.902.903,00	62.826.328.240,01
ADPOSTAL	1.007.639.289.552,00	103.727.573.924,47
INCORA	707.327.424.099,00	72.813.117.186,66
CAJA AGRARIA	2.771.040.543.659,00	285.254.173.611,96
MINCOMUNICACIONES	136.439.314.415,00	4.354.702.150,41
ISS	6.704.315.974.325,00	246.834.875.343,16
INEA	9.104.486.154,00	243.711.649,24
CAJANAL	47.109.602.909.528,00	-
TOTAL	67.550.280.574.132,00	1.650.223.347.149,43

CALCULOS ACTUARIALES EN CUENTAS DE ORDEN

CAJANAL	31.511.939.460.153,00	
TOTAL	31.511.939.460.153,00	
TOTAL CALCULOS ACTUARIALES	99.062.220.034.285,00	

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Spbre 2014	Spbre 2013
Total Ingresos Operacionales	142.866.034	118.804.257
Operaciones Interinstitucionales	132.304.110	118.804.257
Ingresos Fiscales - No tributarios- Sanciones	10.561.924	0
Total Gastos Operacionales	113.597.874	102.639.897
De Administración	69.135.171	101.746.935
De Operación	44.462.703	892.962
Excedente (Deficit) Operacional	29.268.160	16.164.360
Total Ingresos No Operacionales	4.403.408	1.293.424
Otros Ingresos	4.403.408	1.293.424
Total Gastos No Operacionales	5.738.445	75.342
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	4.506.171	3.084
Transferencias	9.554	9.554
Operaciones Interinstitucionales	946.641	60.222
Otros Gastos	276.079	2.482
Excedente (Deficit) No Operacional	27.933.123	17.382.442
Total Ingresos Extraordinarios	0	0
Total Gastos Extraordinarios	0	0
Excedente (Deficit) del Ejercicio	27.933.123	17.382.442

57

Este estado financiero presenta excedentes, dado el reconocimiento de cuotas partes de pensiones y sanciones de la Ley 1607 de 2012 en las cuentas de ingresos ordinarios y fiscales respectivamente; ingresos cuyo registro contable actualmente se reevalúa por parte del órgano rector en materia contable pública CGN.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?



- ✓ En presupuesto, lograr una ejecución del 97% de la apropiación.
- ✓ Obtener los recursos necesarios para el normal funcionamiento de La Unidad.
- ✓ Coordinar con las diferentes áreas: la Subdirección Administrativa y la Subdirección Financiera, la adecuada elaboración y realización del plan anual de adquisiciones de la Entidad, así como la ejecución financiera de los contratos.
- ✓ Brindar capacitación a las diferentes áreas de la Entidad en los aspectos relacionados con el proceso financiero, soportados en el sistema de información dispuesto para el registro de la información financiera.
- ✓ En contabilidad, lograr la expedición de los procedimientos contables definitivos por parte de la Contaduría General de la Nación en los aspectos pensionales y obtener de la Contraloría General de la República la razonabilidad de los estados financieros de La Unidad.

Planes de mejoramiento

La Unidad, al 31 de octubre de 2014, tiene suscrito dos planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República:

1. Auditoría Integral vigencia 2012: el avance evaluado, a 30 de junio de 2014, de acuerdo con lo reportado al ente de control es el que se muestra en la siguiente tabla:

N°	Plan de Mejoramiento	Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	% de Cumplimiento del Plan (1)	% de Avance Total del Plan
1	Auditoría Integral vigencia 2012	106	95	89.2%	66.23%

(1) El porcentaje de cumplimiento y de avance de los planes de mejoramiento se calculó de acuerdo con la metodología establecida por la Contraloría General de la República.

2. Auditoría vigencia 2013: el plan de mejoramiento fue suscrito en julio de 2014 y su primer seguimiento se realizará en el mes de enero de 2015, con corte a 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Igualmente, se informa que se tiene suscrito un plan de prevención de fraude y corrupción (PPFC) con la Agencia del Inspector de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, producto de la inspección denominada “Aseguramiento de la integridad y seguridad de la información para cerrar la evasión parafiscal”. El seguimiento con corte a 31 de octubre es el siguiente:

N°	Plan de Prevención de Fraude y Corrupción (PPFC)	Acciones Propuestas	Acciones Cumplidas	% de Cumplimiento del PPFC(1)	% de Avance Total del PPFC
1	Aseguramiento de la integridad y seguridad de la información para cerrar la evasión parafiscal	20	8	50%	40%

(1) De las 20 acciones propuestas, cuatro se encuentran vencidas, ocho cumplidas y ocho en proceso de implementación.





MINHACIENDA

